

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“EL USO DEL E-LEARNING COMO HERRAMIENTA DE FORMACIÓN SOBRE
ÉTICA PROFESIONAL PARA EL CONTADOR PÚBLICO, IMPARTIDO EN LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y BASADO EN LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:
DE LEON RAMÍREZ, CAROLINA BEATRIZ
RAMOS GONZALEZ, YESENIA BEATRIZ
REYES ARRIAGA, JAVIER ANTONIO

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO(A) EN CONTADURÍA PÚBLICA

NOVIEMBRE 2019
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Msc. Roger Armando Arias Alvarado.

Secretario General: : Ing. Francisco Alarcón Sandoval.

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas : Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez.

Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas : Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo.

Director de la Escuela de Contaduría Pública : Lic. Gilberto Díaz Alfaro.

Coordinador General de Procesos de Graduación
Facultad de Ciencias Económicas : Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.

Coordinador de Seminario de Procesos de
Graduación de la Escuela de Contaduría Pública : Lic. Daniel Nehemías Reyes López.

Docente Director : Lic. José Felipe Mejía Hernández.

Jurado Evaluador : Lic. José Felipe Mejía Hernández.

: Licda. María Margarita de Jesús Martínez
de Hernández.

: Lic. Daniel Nehemías Reyes López.

NOVIEMBRE 2019

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la sabiduría, paciencia y fortaleza para poder culminar una fase más de mi vida profesional, a mis padres que siempre me han animado a cumplir cada uno de mis sueños, mis hermanas por siempre escucharme en las situaciones estresantes y apoyarme en cada fase que he pasado, a mi novio el cual siempre estuvo cuando más lo necesitaba, a mis amigos especialmente Yesenia y Javier que me apoyaron en el transcurso de este camino para lograr este nuevo desafío.

Carolina Beatriz De León Ramírez.

Agradezco a Dios por darme la fuerza, la sabiduría y porque ha permitido culminar con éxito mi carrera, siendo el guía en este camino permitiendo a las personas correctas estar en el momento indicado. A mis padres por todo el apoyo incondicional que siempre me han brindado animándome a seguir adelante; a mi compañero de vida con quien siempre pude contar y estuvo a mi lado en tantas noches de desvelo. A Carolina y Javier más que compañeros han sido buenos amigos y a cada una de las personas que contribuyo en este proceso de formación.

Yesenia Beatriz Ramos Gonzalez.

Agradezco a Dios por regalarme la vida y permitirme llegar hasta ésta etapa de mi carrera y finalizar mis estudios; a mi padre Antonio Reyes por el apoyo incondicional que me brindó en el transcurso de mi carrera y por guiarme por el camino correcto, a mi madre Ángela Arriaga, por las oraciones realizadas para mi persona y por los consejos brindados a lo largo de mi vida. A mis compañeras del trabajo de grado por la dedicación, esfuerzo y la paciencia, a mis amigos que han sido una parte fundamental en la culminación de mi carrera, gracias a todas las personas que se quedaron hasta el final de éste logro.

Javier Antonio Reyes Arriaga.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	I
INTRODUCCIÓN	III
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA SOBRE EL USO DEL <i>E-LEARNING</i> COMO HERRAMIENTA DE FORMACIÓN SOBRE ÉTICA PROFESIONAL PARA EL CONTADOR PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	1
1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA	2
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.2.1 Novedad	3
1.2.2 Factibilidad	3
1.2.3 Utilidad Social	3
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 HIPÓTESIS	5
1.4.1 Hipótesis del trabajo	5
1.4.2 Determinación de variables	5
1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	5
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	6
2.1 MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL	6

2.1.1	Antecedentes de la educación y su relación con las TIC	6
2.1.2	Principales definiciones	10
2.1.3	Generalidades	12
2.1.4	El <i>e-learning</i> como herramienta de aprendizaje	17
2.1.5	Ética profesional del contador público	22
2.2	BASE TÉCNICA	22
2.2.1	Norma de Educación Continuada	23
2.2.2	Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad	23
2.2.3	Normas Internacionales de Educación	24
2.3	BASE LEGAL	25
2.3.1	Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría	25
	CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.1	ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
3.2	DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	27
3.2.1	Espacial	27
3.2.2	Temporal	27
3.3	SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO	28
3.3.1	Unidades de análisis	28
3.3.2	Universo y muestra	28
3.4	TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS	28

3.4.1	Técnicas e instrumentos para la recopilación de la información	28
3.5	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	29
3.6	CRONOGRAMA	30
3.7	DIAGNÓSTICO DE LOS RESULTADOS	31
CAPÍTULO IV: PROPUESTA SOBRE EL USO DEL <i>E-LEARNING</i> COMO HERRAMIENTA DE FORMACIÓN SOBRE ÉTICA PROFESIONAL PARA EL CONTADOR PÚBLICO, IMPARTIDO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.		34
4.1	PLANTEAMIENTO	34
4.2	ESQUEMA OPERATIVO DE LA GUÍA	34
4.3	CASO PRÁCTICO	36
4.3.1	FASE I	37
4.3.1.1	Planeación	37
4.3.2	FASE II	65
4.3.2.1	Diseño	65
4.3.3	FASE III	67
4.3.3.1	Creación del curso en la plataforma	67
4.3.4	FASE IV	68
4.3.4.1	Virtualización	68
CONCLUSIONES		74
RECOMENDACIONES		75

BILIOGRAFÍA	76
ANEXOS	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Papeles del profesional contable frente a las TI	10
Figura 2: Saberes que integran una competencia	16
Figura 3: Marco conceptual mejorado	24
Figura 4: Estructura del Nuevo Código de Ética	25
Figura 5: Proceso de creación de curso <i>e-learning</i>	35

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, promueve la actualización de los conocimientos, mediante programas de formación asegurando el nivel de calidad en la profesión de contaduría pública, exigiendo al contador la capacitación sobre ética profesional, para lo cual adoptó el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad exhortando a dicho estudio.

El desarrollo en las tecnologías de información y comunicación dentro del mundo moderno y sobre todo en la vida de las personas que han crecido utilizando la tecnología, han obligado a plantear en los últimos años la posibilidad de aprovechar las nuevas herramientas orientadas en la educación. La utilización de estas herramientas puede ser muy positiva y generar ventajas en los profesionales de la contabilidad, en su capacitación de manera eficiente y eficaz. En general toda la sociedad avanza en la misma dirección y en particular en nuestro país se ha visto influenciado por las tecnologías de información, para poder competir en el ámbito laboral y profesional.

El *e-learning* es una herramienta de formación, el cual llega a un grupo de destinatarios más amplio ya que permite participar a quienes tienen dificultades para asistir a una capacitación presencial debido a problemas como: geografía, tiempo y/o recursos.

Un programa educativo en ética profesional, basado en esta herramienta es una alternativa, para que los contadores públicos puedan cumplir con las horas de educación continuada exigidas por el consejo.

El método de investigación utilizado es el exploratorio, debido a que se busca información de manera general para la familiarización del tema y contar con personas conocedoras del área que sean capaces de dar información idónea para el desarrollo de la investigación.

Con base en la investigación realizada, las personas entrevistadas consideraron el *e-learning* como una herramienta de capacitación muy amigable, pues permite tomar el curso en el momento y tiempo que estos dispongan. A su vez consideran importante el conocimiento del nuevo Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por IFAC en junio de 2019.

De acuerdo con los resultados obtenidos la preparación del curso *e-learning* sobre ética profesional, utilizando los recursos adecuados, es una herramienta que ayudará a los contadores públicos que deseen capacitarse sobre ética, que a su vez quieran conocer el nuevo código emitido por la IFAC y aunque en El Salvador no ha entrado en vigencia, pues su traducción oficial no ha sido emitida, se debe tener en cuenta que esto no limita su aplicación anticipadamente.

INTRODUCCIÓN

La herramienta *e-learning* es un concepto cada vez más utilizado en la actualidad, no como un sustituto de la educación presencial que se imparte tradicionalmente, sino como un complemento adicional para los contadores públicos; la utilización de ésta herramienta impulsa una metodología de aprendizaje autodidacta, que permite la facilidad de acceso y contribuye a que la formación pueda llegar a más profesionales que quieran continuar capacitándose.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, exige la actualización de los conocimientos, mediante programas de formación continua, asegurando así el nivel de calidad en la profesión. Ante tal situación, surge la necesidad de diseñar un programa sobre ética profesional, haciendo uso de la herramienta *e-learning* que permita la formación y cumplimiento de las horas de educación continuada.

El presente trabajo está diseñado en cuatro capítulos, los cuales están conformados de la siguiente manera:

El Capítulo I comprende el planteamiento del problema, el cual describe la situación problemática, enunciado del problema, justificación y objetivos de la investigación, planteamiento de hipótesis y limitaciones.

El capítulo II está compuesto del marco teórico y conceptual que describe antecedentes de la problemática, principales definiciones, generalidades sobre la formación del contador público y del *e-learning* como herramienta de formación. Por último, se hace mención a la base técnica y legal aplicable en la investigación.

El capítulo III presenta la metodología de la investigación utilizada para la obtención de los resultados, el cual incluye el enfoque y tipo de investigación, la delimitación espacial y temporal,

los sujetos y objetos de estudio, técnicas e instrumentos utilizados y el diagnóstico de la información recopilada.

Finaliza con el capítulo IV, el cual plantea la propuesta de solución a la problemática, que consiste en un programa de educación continuada sobre ética profesional para el contador público, que permita el cumplimiento de sus horas de educación continuada, el cual será impartido haciendo uso del *e-learning* como herramienta de formación.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA SOBRE EL USO DEL *E-LEARNING* COMO HERRAMIENTA DE FORMACIÓN SOBRE ÉTICA PROFESIONAL PARA EL CONTADOR PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Los avances tecnológicos en los últimos años han crecido a pasos agigantados y la invasión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) ha sido inevitable, lo que ha permitido tener acceso a la información desde cualquier parte del mundo, eliminando fronteras y acortando distancias.

En El Salvador, aunque a menor escala se ha incrementado también el uso de la tecnología, trámites que anteriormente resultaban engorrosos en las entidades del gobierno y que se presentaban de forma física y manual actualmente se hacen por medio de plataformas virtuales gracias a la tecnología.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), a través del Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable (IAESB por sus siglas en inglés), reconoce que el profesional contable debe cumplir con un programa de educación continuada con el cual desarrolle las competencias profesionales necesarias; por esto en el país en busca de mejorar la calidad de los profesionales, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (en adelante denominado Consejo) emitió la “Norma de Educación Continuada” en el año 2003, la cual fue publicada en el Diario Oficial Tomo No.363 con fecha 17 de mayo del año 2004.

A raíz de los constantes cambios que han surgido por las modificaciones a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría y la Norma de Educación Continuada, hoy en día se exige tanto a los auditores como contadores la inscripción y acreditación ante el Consejo;

exigiendo también que el contador público esté constantemente en formación, desarrollando una serie de conocimientos técnicos, éticos, legales y tecnológicos que le permitan desenvolverse en el campo laboral para adquirir las competencias, aptitudes necesarias y suplir las necesidades de sus clientes.

El uso de la tecnología tal como el Learning Management System (LMS), a través del *e-learning* como herramienta de formación, permite la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes con el uso de las TIC. Es una metodología de aprendizaje y día con día está tomando más auge en el desarrollo profesional para adquirir nuevos conocimientos, ya que puede ser tan eficaz como la capacitación tradicional, pero a un menor costo.

1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Actualmente la norma de educación continuada establece que tanto los contadores como los auditores, deben cumplir con un programa de educación continuada.

En la actualidad existen 15 instituciones autorizadas para acreditar las horas exigidas por el Consejo (Ver anexo 1), pero la mayor parte de sus capacitaciones están orientadas al estudio de normativa internacional y leyes locales, sin embargo algunas de éstas se toman el tiempo para hablar temas relacionados a la ética profesional.

La disponibilidad de horarios del contador público para asistir a las capacitaciones presenciales, es un factor que puede impedir su cumplimiento; así el uso de la herramienta *e-learning* permitirá el aprendizaje y autoformación a través de un curso virtual.

La Universidad de El Salvador a la fecha, no cuenta con cursos de formación sobre ética profesional en línea.

Por lo expuesto anteriormente, surge la siguiente interrogante:

¿Cómo influye al contador público que decida capacitarse sobre ética profesional en la Universidad de El Salvador, que ésta no cuente con una herramienta de enseñanza como *e-learning* para su formación?

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Novedad

El uso de la plataforma *e-learning* en el ámbito de la contaduría pública está siendo poco utilizado, dado que la mayoría de programas o capacitaciones son presenciales y están relacionados a adquirir conocimiento de normas internacionales y leyes que regulan la contabilidad en el país, pero es muy poco el tiempo que dedican en su formación al uso de las tecnologías de información y comunicación y la ética profesional, esto a causa de la gran demanda de tiempo en la realización de sus actividades.

1.2.2 Factibilidad

La información bibliográfica es de fácil acceso, los recursos tecnológicos facilitan cualquier tipo de investigación y las plataformas que existen a la fecha para la creación de contenido *e-learning* son variadas y hay muchas que son de uso libre. También se asignó a docentes especializados con conocimientos relacionados a la temática.

1.2.3 Utilidad Social

Principalmente contribuirá con la formación de los contadores públicos que decidan capacitarse en la Universidad de El Salvador, para obtener conocimiento de temas relacionados sobre ética profesional permitiendo adaptar su tiempo al curso.

Además, podría contribuir con el cumplimiento de las horas de educación continuadas exigidas, por medio de la firma de carta de entendimiento que la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contaduría Pública, de la Universidad de El Salvador realizó con el

Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) o el Instituto de Auditores Internos entes autorizados para la acreditación de las horas; que permite el beneficio de capacitaciones, intercambio de conocimientos y compartir información entre ambas instituciones.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Proponer un programa educativo en ética profesional, basado en *e-learning* como herramienta de formación para los contadores públicos que tengan la necesidad o quieran completar sus 40 horas de educación continuada y decidan capacitarse en la Universidad de El Salvador sobre ética profesional.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar las ventajas y desventajas del *e-learning* como herramienta de formación para el contador público.
- Diagnosticar cuales son los elementos de ética profesional que tienen mayor impacto en la vida del contador público.
- Proponer un programa de educación sobre ética profesional, utilizando el *e-learning* como herramienta de formación.
- Diseñar la estructura del programa sobre ética profesional basado en las normas internacionales de educación que se impartirá en el curso de *e-learning*.
- Seleccionar los componentes multimedia e interactivos que formaran parte del curso *e-learning* sobre ética profesional.
- Crear el contenido del curso *e-learning* sobre ética profesional y presentarlo al personal encargado de administrar la plataforma, para que esté disponible a los contadores públicos que decidan capacitarse en la Universidad de El Salvador.

1.4 HIPÓTESIS

1.4.1 Hipótesis del trabajo

Desarrollando un programa educativo en ética profesional utilizando el *e-learning* como herramienta de formación en la Universidad de El Salvador y basado en las normas internacionales de educación, permite el cumplimiento de las horas de educación continuada a los contadores públicos.

1.4.2 Determinación de variables

- Variable Independiente: “Desarrollando un programa educativo en ética profesional utilizando el *e-learning* como herramienta de formación.”
- Variable Dependiente: “Permite el cumplimiento de las horas de educación continuada de los contadores públicos”.

1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- Poco conocimiento en el tema de diseño instruccional, para crear el contenido que se va a subir a la plataforma de *e-learning*.
- Las Normas Internacionales de Educación y el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad edición 2019 están en el idioma inglés, lo que generará costos y tiempos adicionales para solicitar apoyo a personas con avanzado conocimiento del idioma para desarrollar contenidos de calidad para la plataforma del *e-learning*.
- La Universidad de El Salvador como tal, a la fecha no cuenta con la autorización del Consejo para acreditar las horas de educación continuada y según la norma de educación continuada solo podrán ser validas si son impartidas por los gremios e instituciones autorizadas.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL

2.1.1 Antecedentes de la educación y su relación con las TIC

La cuarta revolución industrial es descrita como la aplicación del internet a la industria, es la era de la innovación y plantea múltiples desafíos en el mercado de trabajo del futuro, ya que la disrupción tecnológica conlleva crecimientos exponenciales en el avance del conocimiento en tiempo real y soportes conceptuales innovadores que desembocan en herramientas o sistemas de información que sustituyan puestos de trabajo ocupados por seres humanos y hace que desaparezcan carreras para que sean sustituidas por otras emergentes. (Busimetrics, 2018)

Según (Skills, 2014) la globalización y la incursión de las tecnologías en todos los ámbitos del quehacer humano han modificado radicalmente la manera en que las personas se comunican y colaboran, la forma en que se produce conocimiento, los requerimientos del mundo del trabajo y las posibilidades de impacto a escala local y global.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la última década (2002-2012) se han expandido a diversas áreas de la actividad humana, entre ellas al sector de la educación tanto pública como privada, debido a que representa una herramienta muy útil en el aprendizaje de los y las estudiantes, desde la utilización de aparatos, a la integración de software y aulas virtuales, es muy amplio el campo de acción que poseen dentro de la educación se puede decir que son la didáctica del siglo XXI.

Hay diversos esfuerzos en cuanto a integrar las TIC en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje (PEA), en El Salvador dado el potencial existente el Ministerio de Educación (MINED), ha estado dotando durante los últimos años a los institutos de educación media de aulas CRA, esto incluye la dotación de computadoras, proyectores, pizarras electrónicas, etc.

Además de los centros de cómputo que cada instituto debe poseer para impartir la materia de informática a los y las estudiantes de bachillerato, con lo cual se pretende que desarrollen las capacidades básicas en lo que al manejo de computadoras se refiere, en cuanto a los docentes existe la ejecución de programas de capacitación que integran las nuevas tecnologías a la práctica como base para introducirlos a la sociedad de la información.

Existe la creación de aulas virtuales por parte de algunas instituciones privadas donde se imparten sus clases a través de esta plataforma, con la finalidad de brindar un servicio de mayor cobertura a la población integrando a aquellos que no dispone de un horario de trabajo flexible que le permite estudiar en horarios diurnos o vespertinos, la creación de convenios para compartir bases de datos en los que se encuentran disponibles libros, trabajos de grado, revistas científicas, etc. a nivel de las universidades en el país y biblioteca nacional.

A pesar de los esfuerzos hasta el momento, no se ha logrado cerrar la brecha de brindar a la mayoría de población estudiantil el acceso a las TIC, debido en su mayoría a que su integración y mantenimiento en la educación representa un alto costo económico para el estado y las instituciones, además la mayoría de las instituciones de educación básica no cuentan con estos espacios de acercamiento tecnológico; por tanto los estudiantes deben de esperar hasta la educación media para acceder a éstas, perdiéndose la oportunidad en los primeros años de aprendizaje.

De la sociedad de la información y del conocimiento

En el siglo XXI nos encontramos en una época de cambios, vivimos en la sociedad de la información y del conocimiento en la cual se debe desarrollar la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida.

De acuerdo a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) “Una sociedad del conocimiento se perfila entonces, como una forma social superadora de las actuales, a condición de que el conocimiento es la base y debe ser un bien que está disponible para todos”. (IBEROAMERICANOS, s.f.)

La sociedad del conocimiento busca el crecimiento intelectual de todos sus miembros, es decir que para cerrar la brecha que existe es importante generar una herramienta tecnológica que ayude a la constante capacitación para su adquisición. Para la construcción de esta sociedad es importante que se proporcionen elementos educativos que tengan que ver con la enseñanza de las tecnologías, para que les ayuden a desarrollarse y adquirir su conocimiento, lo cual necesita investigación y desarrollo para lograrlo.

Educación en la sociedad de la información es un enunciado problemático, difícil de transformar, atrapado en dos términos que están precisamente en revisión: educación (cuando lo que se busca el aprendizaje, el aprender a aprender) e información (cuando el objetivo es trascender el dato, conocer, comprender, aprender, crear). (Castillo, 2005)

En el artículo (Monterrosa, 2015) habla sobre los elementos y condiciones generales que regularían la educación en la sociedad del siglo XXI, como lo son:

- La educación para toda la vida.
- La educación como una estrategia de compensación de las desigualdades en el acceso al conocimiento.
- La educación es una acción para el desarrollo democrático y cultural de la sociedad.
- La educación debe dar respuesta a las nuevas necesidades y demandas socio-laborales.
- La creación y desarrollo de comunidades virtuales educativas.

En la actualidad la información puede obtenerse inmediatamente, desde cualquier lugar y de la forma más conveniente, todo esto a través de grandes aliados como lo son dispositivos y tecnologías tales como las PC y los Smartphone.

Las habilidades y competencias de los profesionales para el siglo XXI

Llamamos competencias del siglo XXI a las destrezas, conocimientos y actitudes necesarios para enfrentar exitosamente los retos de esta época y nos invitan a reformular nuestras principales aspiraciones en materia de aprendizaje; así hacerlas más relevantes para esta nueva era. (Skills, 2014).

A raíz de los constantes cambios que se dan en el entorno laboral es importante conceptualizar y analizar desde una perspectiva comparativa los efectos de las nuevas tecnologías digitales en el desarrollo cognitivo de los profesionales, es decir que se debe ofertar nuevas metodologías de estudio para que estos adquieran los créditos de educación continuada, que son tan importantes para mantener un perfil profesional competitivo.

Los profesionales contables adoptan diferentes papeles frente a las tecnologías de la información los cuales son: usuario de tecnologías de la información, administradores de sistemas de información, diseñador de sistemas de negocio y evaluador de sistemas de información (ver figura1).

La importancia de que los profesionales estén en constante capacitación, es poder enfrentar las demandas de los mercados tan competitivos que existe y no hay mejor forma de hacerlo que a través de la educación continuada, sobre los temas de interés que día con día surgen, en tanto que la contabilidad es una de las profesiones que constantemente tiene mayores cambios, por lo cual los profesionales están en la obligación de capacitarse, si quieren permanecer dentro de los perfiles profesionales de mayor éxito.

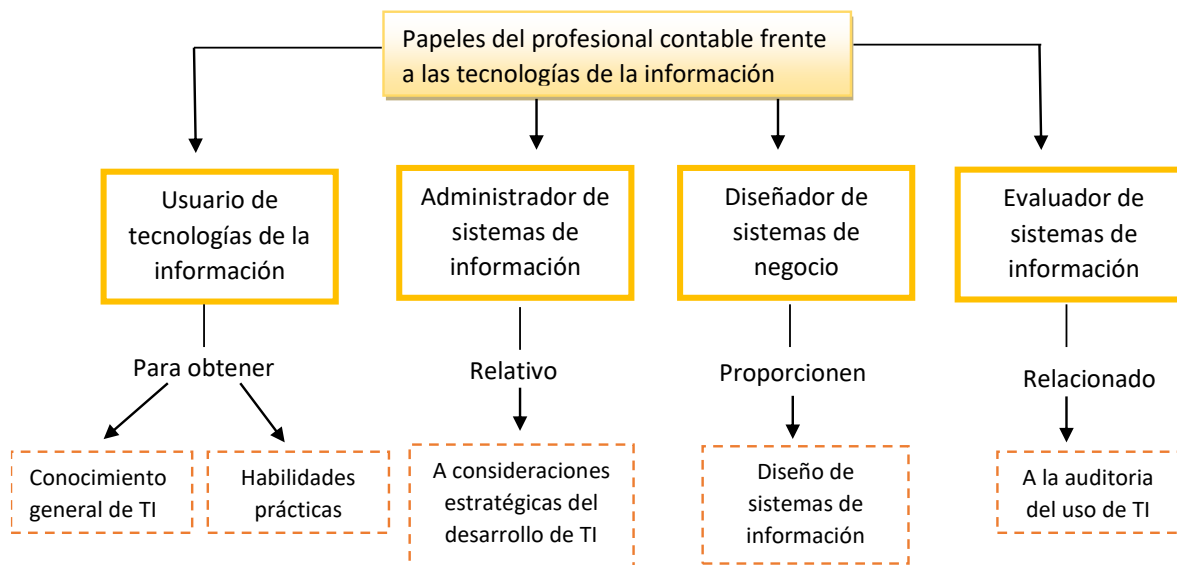


Figura 1: Papeles del profesional contable frente a las TI. Fuente: Propia

Aunque los cambios vayan surgiendo cada día, en las diferentes áreas de la profesión, las universidades no tienen esta misma rapidez para actualizar sus pensum de estudio, lo que genera un desfase del conocimiento en los profesionales que se gradúan y no tienen ninguna experiencia laboral.

La necesidad de compatibilidad, comparabilidad y competitividad de la educación superior hacia la formación para el trabajo requiere que tanto las universidades como los empleadores entiendan que deben asumir un rol protagónico en los distintos procesos que se vienen dando aceleradamente en el seno de la sociedad y de hacer las reformas necesarias para que la gestión del conocimiento contribuya a la formación integral del talento.

2.1.2 Principales definiciones

Aprendizaje autónomo: Consiste en aprender mediante la búsqueda individual de la información y la realización también individual de prácticas o experimentos. A una persona que aprende por sí misma se le llama autodidacta.

E-learning: Procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo a través de Internet, caracterizados por una separación física entre profesorado y estudiantes, pero con el predominio de una comunicación tanto síncrona como asíncrona, a través de la cual se lleva a cabo una interacción didáctica continuada. Además, el alumno pasa a ser el centro de la formación, al tener que autogestionar su aprendizaje, con ayuda de tutores y compañeros.

E-learning asíncrono: Es una modalidad de aprendizaje en que el tutor y el alumno interactúan en espacios y momentos distintos. Esto permite al alumno, a través de documentación, material y actividades en línea, desarrollar su propio proceso de aprendizaje; es decir que, bajo esta modalidad, el alumno es autónomo, es quién planifica su ritmo y su tiempo de dedicación al estudio y a la participación en tareas o actividades individuales o en grupo, sin necesidad de estar en conexión directa con él o los tutores y los otros alumnos. Las herramientas de comunicación o interacción más utilizadas para el apoyo de esta modalidad de aprendizaje son: correo electrónico, foros, pizarra informativa, etc.

E-learning sincrónico: Es una modalidad de aprendizaje en que el tutor y el alumno se escuchan, se leen y/o se ven en el mismo momento, independiente de que se encuentren en espacios físicos diferentes. Esto permite que la interacción se realice en tiempo real, como en una clase presencial. Las herramientas de comunicación o interacción más utilizadas para el apoyo de esta modalidad de aprendizaje son: sala de chat, pizarras electrónicas compartidas, audio y videoconferencias (en línea), entre otras.

Programa educativo: Instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los alumnos, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin.

2.1.3 Generalidades

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la educación

Estas nuevas posibilidades aparecen como resultado de dos fuerzas convergentes, ambos subproductos recientes del proceso de desarrollo general. En primer lugar, la cantidad de información utilizable en el mundo; a menudo importante para la supervivencia y el bienestar básico es inmensamente mayor que la que existía hace sólo pocos años y su ritmo de crecimiento continúa acelerándose. Por otro lado, cuando una información importante va asociada a otro gran adelanto moderno la nueva capacidad de comunicarse que tienen las personas en el mundo de hoy se produce un efecto de sinergia. Existe la posibilidad de dominar esta fuerza y utilizarla positiva y metódicamente para contribuir a la satisfacción de necesidades de aprendizaje bien definidas.

En este mismo sentido, cada vez más surgen modelos, estrategias y/o metodologías para promover la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en recetas, difícilmente aterrizadas a la realidad tecnológica de los sujetos. A su vez, crece de manera sorprendente el bombardeo de conceptos, tales como: cibereducación, *e-learning*, *b-learning*, aulas virtuales, conocimiento en red, educación virtual, educación on-line, teleformación, entornos virtuales de aprendizaje, virtualización, competencias digitales, tecnoeducación, por mencionar algunos, teniendo algunos de ellos, un escaso soporte teórico-metodológico. (González, 2007)

Siguiendo con el boom tecnológico las computadoras, redes y otros recursos tecnológicos no sólo están presentes en las aulas y los laboratorios universitarios, sino que forman parte de las metas de equipamiento y acceso de las comunidades académicas, invirtiendo una cantidad importante de recursos digitales; sin embargo, existe desconocimiento del uso y

aprovechamiento real de las TIC que se ofrecen en las instituciones, por parte de los sujetos universitarios, lo cual podría causar poco o casi nulo impacto educativo. (González, 2007)

Es importante para mantenerse en el mercado laboral con un perfil altamente competitivo, estar bien capacitados y enterados de todos los cambios que surgen en el ámbito de la profesión, para esto se debe contar con herramientas que faciliten el aprendizaje, lo cual hace que el *e-learning* como método de educación virtual tenga una gran aceptación como modelos de enseñanza, pues facilita la capacitación de muchos temas de tendencia en el menor tiempo posible y lo que ha hecho, que con solo poseer las herramientas necesarias de este se puede estar capacitando.

Esta nueva forma de educación se adapta a las necesidades que cada uno de los usuarios tenga, todo esto de una manera más amigable y práctica, ajustándose a los tiempos que el profesional tiene libre y a un menor costo que la educación presencial.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas de aprendizaje

En los diferentes modelos de innovación educativa actuales, el uso de los recursos tecnológicos en los procesos de aprendizaje es un valor que se debe analizar. Los nuevos modos de acceso, comunicación y proceso de la información, tienen sin lugar a duda una gran importancia para la educación y el desarrollo cognoscitivo humano. Por esto, para situar el tema, creemos importante realizar un análisis previo de los diferentes medios utilizados por el hombre para transmitir, difundir y comunicar la información a lo largo de su historia.

El hombre, como ser social ha necesitado siempre comunicarse con sus congéneres, para hacerlo, ha utilizado a lo largo de su historia diferentes medios o recursos, producto de su propia evolución o de las tecnologías que ha desarrollado. Estos se han producido en unos determinados

contextos sociales que han propiciado una determinada dirección en los cambios producidos por estos, pero al mismo tiempo, éstas sociedades han sido influenciadas por los medios utilizados en la transmisión, tratamiento y difusión de la información.

La formación del contador público

“El concepto de formación se entiende como la acción vinculada con el desarrollo de las capacidades de la persona” (Flores, 2013)

Su formación debe estar basada en estándares internacionales que le permitan mejorar la calidad en el desempeño de su trabajo; el modelo de formación por competencias permite desarrollar capacidades, habilidades y actitudes necesarias para incursionar con éxito al mercado laboral.

El concepto de competencia se entiende como la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida, mediante acciones en las que se moviliza al mismo tiempo y de manera interrelacionada componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales. (Flores, 2013)

El término competencia esta relaciona con la formación y se refiera a la cualificación que debe tener una persona para poder ejercer una actividad laboral, todos los saberes que tiene y la aplicación de esos saberes a la vida diaria.

Metodologías de enseñanza

Para el desarrollo de las competencias necesarias del contador público se necesitan herramientas de enseñanza y las metodologías a utilizar deben cumplir con el objetivo de producir competencias.

Según (Flores, 2013) existe el método activo-colaborativo que contribuye al aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal.

De acuerdo al método de enseñanza a utilizar, lo importante debe ser que permita a cada persona ser el protagonista y responsable de su propio aprendizaje permitiendo desarrollar competencias generales y específicas.

Los aspectos que caracterizan a las competencias es que son evaluables, de carácter ético, solucionan problemas significativos y movilizan los recursos.

Aprendizaje basado en competencias

El aprendizaje basado en competencias es el desarrollo integral del individuo y representa el reconocimiento de una serie de saberes: saber conocer, saber hacer y saber ser (ver figura), los cuales integran una competencia en general. (Flores, 2013)

- **Saber conocer:** desarrollar nuevos conocimientos, lo cual se relaciona también con la formación permanente y a lo largo de toda la vida, en todos los ámbitos de la misma: académica, profesional y social.
- **Saber hacer:** dominio de métodos, estrategias y técnicas enfocadas al desarrollo de diversas tareas personales y profesionales.
- **Saber ser:** son el conjunto de actitudes y formas de actuar con las personas, lo cual nos permitirá desarrollar competencias sociales. Se relaciona también con las actitudes hacia la iniciativa, el liderazgo y la motivación frente a las tareas de la vida diaria.



Figura 2: Saberes que integran una competencia Fuente (<https://www.evirtualplus.com/aprendizaje-por-competencias/>, s.f.)

La educación continuada para contadores públicos

La educación continua se define como una concepción de la educación, como un proceso permanente a lo largo de la vida, que involucra a la persona de manera integral y que se relaciona con cualquier tipo de actividad productiva en el ser humano, como un elemento esencial en la marcha de la civilización. (Andrade Paco, Nava Ortega, & Valverde Núñez, 2009).

La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre la educación básica y educación permanente y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente.

El ejercicio de la contaduría pública requiere que el profesional desarrolle una serie de conocimientos técnicos, éticos, legales, científicos y tecnológicos que le permitan desenvolverse en campo laboral, necesita tener la competencia y aptitudes necesarias y a la altura de las necesidades de sus clientes; por esta razón debe mantener un plan de estudios continuados.

2.1.4 El *e-learning* como herramienta de aprendizaje

El *e-learning* contempla el uso de Tecnologías Informáticas y de Internet para ofrecer una amplia gama de soluciones que faciliten el aprendizaje y mejoren el rendimiento. (FAO, 2014)

El *e-learning* es una herramienta que ayuda a la formación profesional y alcanzar objetivos de capacitación para todas aquellas personas que se sientan motivados; así aumentar sus conocimientos y poder desempeñar mejor su trabajo.

Para desarrollar un programa de *e-learning* se debe tener en cuenta ciertas características que permitan crear un excelente curso que cumpla los objetivos del usuario entre las cuales están:

- La necesidad de saber cuáles son los beneficios del aprendizaje (por qué necesitan aprender algo).
- Prefieren adquirir conocimientos a través de la experiencia.
- Abordan el aprendizaje como una forma de resolución de problemas.
- Aprenden mejor si perciben el valor y pueden aplicar los contenidos de manera inmediata.
- Prefieren estudiar a su propio ritmo y en un horario y lugar que les acomode.

Por todo esto se debe estar seguro si aplicar el *e-learning* puede ser tan eficaz como la capacitación tradicional y al momento de elegir entre *e-learning* y capacitación presencial se debe realizar algunas preguntas: ¿cuál es el costo relativo de cada método de capacitación?, ¿el aprendizaje es impartido en una unidad o escalonado en el tiempo?, ¿satisface una necesidad de aprendizaje de corto o largo plazo?, ¿los participantes tienen acceso a un computador y los equipos de comunicación necesarios?, ¿los participantes se encuentran lo suficientemente motivados para las modalidades de *e-learning* o de aprendizaje autodirigido?, ¿los horarios y la

ubicación geográfica de los participantes objetivo hacen posible el aprendizaje en aula y otro tipo de aprendizaje sincrónico?.

Al utilizar *e-learning* como herramienta de formación para el contador público se puede llegar a un grupo de destinatarios más amplio ya que permite participar a quienes tienen dificultades para asistir a una capacitación presencial debido a problemas como: estar dispersos geográficamente y cuentan con poco tiempo y/o recursos para viajar, están ocupados con compromisos laborales o familiares que no les permiten asistir a cursos en fechas específicas y con horarios fijos, están ubicados en zonas de conflicto por lo que su movilidad está restringida por motivos de seguridad, su participación en capacitaciones presenciales está limitada por motivos culturales o religiosos y la comunicación en tiempo real se les hace difícil (por ejemplo las personas muy tímidas).

El *e-learning* puede ofrecer diferentes métodos eficaces de enseñanza, por ejemplo, practicando la retroalimentación y sus programas de capacitación permite desarrollar diferentes habilidades especialmente las cognitivas que se consideran las más adecuadas desarrollando mayores conocimientos y comprensión, capacidad de seguir instrucciones y aplicación de métodos para resolver problemas en diferentes situaciones que se presentan.

Enfoques de *e-learning*

Según (FAO, 2014) “existen dos enfoques globales para *e-learning*: el aprendizaje auto dirigido y el aprendizaje dirigido/facilitado por un instructor”.

El aprendizaje autodirigido: en este enfoque las personas aprenden por sí mismas y a su propio ritmo, definiendo las rutas de aprendizaje de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Los contenidos para el *e-learning* son desarrollados en función de un conjunto de objetivos de aprendizaje y se entregan a través de diversos elementos y medios, como textos, gráficos,

audio y video. Deben proporcionar todo el apoyo pedagógico posible (a través de explicaciones, ejemplos, interactividad, retroalimentación, glosarios, etc.), para que las personas puedan aprender por su cuenta. No obstante, por lo general se ofrece algún tipo de apoyo, como apoyo técnico enviado por email o e-tutoring (tutoría en línea).

El aprendizaje dirigido/facilitado por un instructor: en este enfoque el curso es programado y dirigido por un instructor y/o facilitador a través de una plataforma de aprendizaje en línea.

Los contenidos para el *e-learning* para estudio individual pueden ser integrados a las charlas del instructor, a trabajos individuales y a actividades colaborativas entre los capacitados.

Los capacitados, facilitadores e instructores pueden utilizar herramientas de comunicación como e-mails, foros de discusión, chats, encuestas, pizarras digitales, intercambio de aplicaciones, audio y video conferencias para comunicarse entre sí y el trabajo conjunto. En este enfoque uno de los últimos pasos, por lo general, incluye un ejercicio o examen para evaluar lo aprendido.

Estos enfoques permitirán definir las rutas de aprendizaje que se utilizarán al desarrollar el contenido ya sea un enfoque en el cual las personas aprenden por sí mismas y a su propio ritmo, definiendo las rutas de aprendizaje de acuerdo a sus necesidades e intereses o un enfoque el cual es programado y dirigido por un instructor y/o facilitador a través de una plataforma de aprendizaje en línea.

También de acuerdo al enfoque se debe seleccionar los elementos y medios a utilizar como textos, gráficos, audio y video. Deben proporcionar todo el apoyo pedagógico posible (a través de explicaciones, ejemplos, interactividad, retroalimentación, glosarios, apoyo técnico enviado por email o *e-tutoring* (tutoría en línea), e-mails, foros de discusión, chats, encuestas,

pizarras digitales, intercambio de aplicaciones, audio y video conferencias para comunicarse entre sí y el trabajo conjunto), para que las personas puedan aprender por su cuenta.

Que se necesita para desarrollar un buen curso *e-learning*

Un buen diseño y planificación son aspectos cruciales en cualquier tipo de programa de capacitación, pero son aún más importantes cuando se trata de proyectos de *e-learning*. En una capacitación tradicional, el esfuerzo principal se dirige hacia la enseñanza, mientras que cuando se trata de *e-learning*, se debe poner más énfasis en el diseño y la elaboración de materiales estructurados que sean autónomos y aptos para ser utilizados múltiples veces, sin necesidad de hacer ajustes continuamente.

Los cursos de *e-learning* bien diseñados se pueden ofrecerse muchas veces y diversos receptores utilizando los mismos materiales. Además, cada componente del curso (por ejemplo, unidades, lecciones y recursos visuales como gráficos y animaciones) se puede reutilizar en diferentes contextos. Por ejemplo, las lecciones interactivas creadas para un determinado curso de *e-learning* autodirigido se pueden incorporar a cursos facilitados o convertirse en parte de otro programa de *e-learning* autodirigido.

El diseño pedagógico es la generación sistemática de especificaciones mediante la teoría de la educación o pedagógica para garantizar la calidad de la capacitación. En el ámbito de la capacitación laboral, el objetivo del diseño pedagógico es mejorar el desempeño de los empleados y aumentar la eficiencia y efectividad organizacional.

Para producir e impartir un curso *e-learning* se requiere tecnología. Se pueden usar diferentes herramientas para el contenido, dependiendo de los formatos de archivos que se usarán y las características del producto final previsto. Microsoft PowerPoint o incluso Word pueden ser suficientes para crear recursos pedagógicos simples, como una presentación o un tutorial.

Las herramientas para crear recursos pedagógicos son herramientas para un uso determinado que generan contenido interactivo para el *e-learning*. Incorporan textos, ilustraciones y otros multimedios, pero también proporcionan una estructura para organizar las páginas y las lecciones y así facilitar la navegación. Aunque la mayoría de estas herramientas son paquetes autónomos que incluyen evaluaciones y pruebas, algunas incorporan esas funciones de otros programas.

Existen diferentes plataformas de código abierto, es decir son de uso libres entre las cuales se pueden mencionar:

- Chamilo (E-learning & collaboration software): es un software que permite crear un campus virtual para impartir formación online o semi-presencial.
- Moodle: es uno de los software libres más populares. Surge como resultado del esfuerzo colaborativo de un equipo de desarrolladores que escribieron este software de código abierto. Moodle es una plataforma sumamente flexible en la que, gracias a extensiones, módulos y temas, puedes crear un entorno a tu medida.
- ATutor: esta plataforma *e-learning* surge por la necesidad de llevar educación a personas con discapacidades esto hace que tanto generar como ofrecer cursos aquí sea sencillo.
- Consortium claroline: esta es un software libre que no requiere de habilidades especiales para hacer las clases. Su gestión es bastante simple e intuitiva. Una de sus ventajas es que ofrece varias herramientas para el aprendizaje colaborativo.

2.1.5 Ética profesional del contador público

La Ética es la ciencia de la conducta humana, que estudia la forma de actuar que tenemos todos los hombres frente a nuestros semejantes y la manera en la que nos desenvolvemos en nuestras actividades diarias. (Auditool, 2015)

La Ética Profesional es la ética en sí, aplicada al ejercicio de una profesión y comprende los principios de la actuación moral de todos sus miembros en las circunstancias peculiares en que sus deberes profesionales los colocan. (Auditool, 2015)

La profesión del contador público se basa en principios que deben estar presentes en todas las actividades que realiza, debido a que tienen responsabilidades y obligaciones con las personas que confían en su trabajo.

Es por eso que la IFAC ha emitido el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad y promueven su aplicación por parte de todos los contadores del mundo. Este código establece los principios fundamentales que deben cumplir todos los contadores y hará que su desarrollo profesional sea íntegro.

2.2 BASE TÉCNICA

Federación Internacional de Contadores

La Federación Internacional de Contadores fue fundada el 7 de octubre de 1977 en Múnich, Alemania, en el 11° Congreso Mundial de Contadores. Se estableció para servir al interés público y fortalecer la profesión contable mediante el desarrollo de estándares internacionales de alta calidad en auditoría y aseguramiento, contabilidad del sector público, ética y educación para contadores profesionales y respaldar su adopción y uso. (IFAC, s.f.)

La IFAC cuenta con diferentes consejos independientes que emiten normas de ética, auditoría, contabilidad; así como también ofrece guías para apoyar a los contadores profesionales

con ayuda de grupos consultivos y de asesores que proporcionan distintas perspectivas de intereses públicos. Entre los organismos emisores de normas están: Consejo Internacional de Normas de Educación Contable (IAESB por sus siglas en inglés) y el Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores.

2.2.1 Norma de Educación Continuada

En busca de mejorar la calidad de los profesionales el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría emitió la “Norma de Educación Continuada” en el año 2003, la cual fue publicada en el Diario Oficial hasta el año 2004. En sus inicios la norma aplicaba a todos los contadores públicos inscritos en el Consejo y a todo el personal técnico que laboraba en despachos de auditoría.

Los profesionales contables deben renovar su credencial cada 3 años, pero para poder renovar las credenciales el profesional debe haber cumplido el programa de educación continuada que exige la Norma de Educación Continuada cumpliendo cada año por lo menos 40 horas las cuales deberán ser efectivas de formación.

2.2.2 Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad

El IESBA a principio de abril de 2018 lanzó el nuevo Código de Ética completamente revisado y renovado para profesionales de la contabilidad el cual entró en vigencia a partir de junio 2019. En El Salvador el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría adoptó nuevamente el manual del código de ética para profesionales de la contabilidad, edición 2014 emitido por la IFAC, pero considerando que los cambios están latentes se tomara como base el nuevo código de ética para desarrollar un curso formación en la plataforma *e-learning* sobre ética profesional.

Entre los cambios que presenta el nuevo código de ética es un mejorado marco conceptual (ver figura 1), que presenta los principios que todo profesional de la contabilidad debe aplicar en cuestiones de ética e independencia. También se realizaron cambios en la estructura del código (ver figura 2), el cual se divide en 4 partes y su glosario.



Figura 3: Marco conceptual mejorado. Fuente <https://www.ifac.org/global-knowledge-gateway/ethics/discussion/el-c-digo-internacional-de-tica-para-profesionales-de-la>

2.2.3 Normas Internacionales de Educación

El IAESB fortalece la educación mediante la emisión de los Estándares Internacionales de Educación (IES) que ayudan a mejorar la competencia y el desarrollo de los profesionales contables. Los estándares aseguran que los profesionales de la contaduría a nivel internacional mejoren sus habilidades profesionales, valores, ética y actitudes.

Una educación continua hace que el profesional contable sea más competente y desarrolle habilidades para hacer frente a los problemas que se le presenten; tener una formación basado en estándares internacionales permite obtener reconocimiento y aceptación a nivel internacional.

Cada una de las Normas Internacionales de Educación establece los estándares de formación y desarrollo continuo, para los profesionales contables y sirven de referencia para

programas de formación que sean en beneficio a lo largo de la vida profesional del contador público; para que así pueda hacer frente al entorno tan cambiante al que se enfrenta.

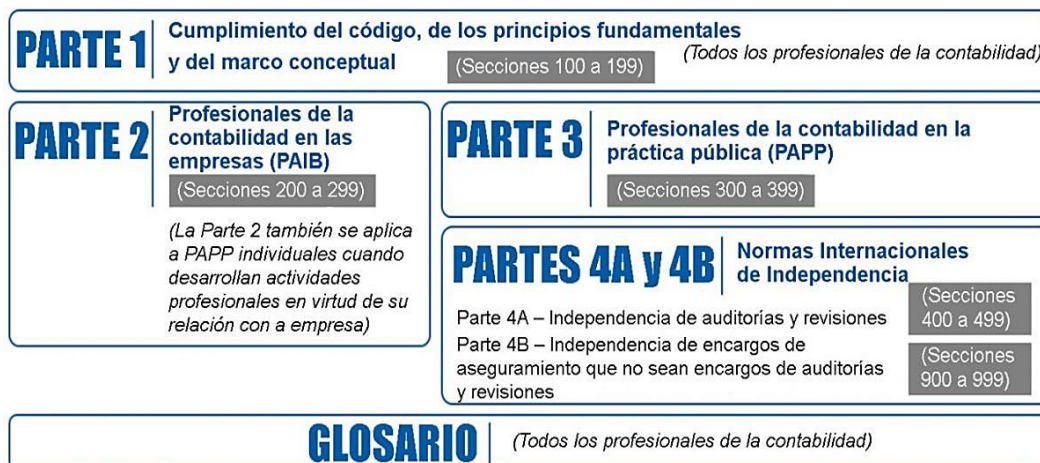


Figura 4: Estructura del Nuevo Código de Ética. Fuente <https://www.ifac.org/global-knowledge-gateway/ethics/discussion/el-c-digo-internacional-de-tica-para-profesionales-de-la>

2.3 BASE LEGAL

2.3.1 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

Esta ley permite la organización del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría quien es el encargado de promover la educación continuada para el contador público. Entre las atribuciones que tiene el consejo se encuentran: (Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, 2017)

- a) Emitir o autorizar las normas de ética profesional y cualquier otra disposición de carácter técnico o ético, que deban cumplirse en el ejercicio de la profesión y hacerlos públicos.
- b) Promover la educación continuada de los Contadores Públicos, pudiendo celebrar los contratos de servicios correspondientes para tal efecto.

El desarrollo de la educación continuada asegura la formación del contador público para que pueda prestar servicios de calidad, actualizar sus conocimientos, fortalecer su criterio, valores, actitudes y competencia profesional.

Además, la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, exige al profesional el cumplimiento de horas de educación continuada basado en estándares internacionales adoptados por el consejo de esta manera estará en permanente actualización de sus conocimientos.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

El método utilizado en la investigación fue inductivo y su enfoque cualitativo en vista que está orientado a una modalidad educativa, perteneciente a las ciencias de la educación, derivada de las ciencias sociales, que comprende y profundiza los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva y necesidades de los usuarios en relación con el contexto en que estos se desenvuelven, en esta investigación se hizo presente el fenómeno del uso del *e-learning* como instrumento de formación continua para los contadores públicos.

El tipo de investigación utilizado sobre el uso de uso del *e-learning* como herramienta de formación sobre ética profesional para el contador público, impartido en la Universidad de El Salvador basado en las Normas Internacionales de Educación fue exploratoria, debido a que se buscó información de manera general para la familiarización del tema y se contó con personas conocedoras del área capaces de dar información idónea para la investigación.

3.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

3.2.1 Espacial

La investigación se desarrolló en la Universidad de El Salvador sede central, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contaduría Pública, ubicada en final 25av. Norte, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

3.2.2 Temporal

El periodo de investigación tomó como referencia a partir del año 2017 hasta el año 2019, a raíz de la reforma a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, en la que exige el cumplimiento de un programa de educación continuada para el contador público.

3.3 SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO

3.3.1 Unidades de análisis

Basado en que la formación sobre ética profesional es un requisito para cumplir las horas de educación continuada exigida a los contadores públicos, que decidan capacitarse en la Universidad de El Salvador y utilicen el *e-learning* como herramienta de enseñanza; las unidades de análisis fueron profesionales encargados de desarrollar cursos en línea y contadores públicos que están acreditados ante el consejo.

3.3.2 Universo y muestra

El universo objeto de investigación estuvo conformado por los docentes contadores públicos autorizados en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, que desempeñen sus labores en la Escuela de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador y profesionales encargados de desarrollar cursos en línea.

La investigación consistió en aplicar instrumentos de investigación a los contadores públicos que desempeñan sus funciones en la Escuela de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador y a encargados de desarrollar cursos en línea.

3.4 TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS

Durante la investigación se utilizaron instrumentos y técnicas de recolección, las cuales son necesarias para la resolución de la problemática en estudio.

3.4.1 Técnicas e instrumentos para la recopilación de la información

En consideración al tipo de investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Análisis documental:** se utilizó como base para la recopilación de información en libros, trabajos de graduación, boletines, revistas, publicaciones y otros documentos relacionados al estudio.
- **Entrevista:** permitió conocer al objeto de estudio, mediante una conversación guiada con el fin de obtener respuesta a las interrogantes planteadas del problema.

Los instrumentos utilizados fueron los siguientes.

- **Guía de Entrevista:** las preguntas en la entrevista que se realizó permitió conocer desde datos personales hasta elementos conductuales permitiendo sacar conclusiones sobre el conocimiento de los interesados en la herramienta *e-learning* y sobre ética profesional. La información se captó a través de anotaciones en libreta y grabaciones con el teléfono celular.
- **Ficha bibliográfica:** permitió enlistar las fuentes consultadas libros, trabajos de graduación, boletines, revistas, publicaciones y otros documentos relacionados al estudio.

3.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez obtenidos los datos por medio de los instrumentos y técnicas seleccionadas se procesó la información a través de la organización de estos y la transcripción del material que fue necesario, haciendo uso de Word para facilitar su procesamiento.

Una vez procesada la información, se realizó el respectivo análisis de los resultados a través de las entrevistas transcritas en el procesador de texto, para lo cual se elaboró un cuadro resumen consolidado, en la que se detalló: preguntas, respuestas y comentario a las respuestas (Ver anexo 2 y 3). Esto con el fin de facilitar el análisis e identificar la información más relevante.

3.7 DIAGNÓSTICO DE LOS RESULTADOS

El trabajo de investigación se realizó usando el enfoque cualitativo, utilizando la técnica de la entrevista, para obtener información sobre la temática a tratar, tanto de los contadores públicos que desempeñen sus funciones en la Escuela de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador y encargados de desarrollar cursos en línea.

Por medio de las entrevistas y partiendo del tema sobre el *e-learning*, se obtuvieron los siguientes resultados, basados en la narrativa y puntos de vista que los entrevistados de cada área tuvieron como similares, las cuales se contextualizan en el orden de cada una de las preguntas que se realizaron (Ver anexo 4).

De acuerdo a la información obtenida, dentro de la estructura que debe tener el curso *e-learning*, se identificó que lo más importante es el diseño instruccional, que permite definir la estructura de los contenidos, es decir se debe diseñar el plan general del tema. Debe diseñarse un programa general sobre la temática que se quiere impartir, el cual debe contener: introducción, objetivos, temáticas, metodología, modalidad de desarrollo, indicaciones, evaluaciones, calendarización, periodo de recuperación, recursos y bibliografía.

Además, los expertos entrevistados en creación de contenido indicaron que la interacción con una herramienta *e-learning* es clara y comprensible, debido a que cuenta con instrucciones como: que debe hacer, como hacerlo y cuando hacerlo, de esta forma el usuario puede avanzar en el curso en cuestión, sin necesidad de tener un tutor al lado para que lo guíe; aunque si es necesario, se puede contar también con herramientas como chats en línea para que se dé el soporte requerido.

Con base a las experiencias sobre el uso del *e-learning* como herramienta de capacitación en línea, coinciden con el punto siguiente: “*Los cursos de aprendizaje en línea se puede tomar*

en el momento y tiempo que el interesado disponga para realizarlo, lo único que debe cumplir es con la cantidad de tiempo en que está diseñada cada temática”.

Con respecto a la duración de un curso *e-learning*, este dependerá del grado de formación que se requiera y también depende de cómo esté diseñado en el plan general, el cual puede durar desde horas, semanas o meses. Se recomienda que la duración por semana sea entre dos y cuatro horas y que los contenidos se desarrollen por módulos para un mejor aprendizaje.

Se mencionó que es muy importante la forma en que esté diseñado el programa y los recursos que se utilizan, tales como: videos, mapas mentales, conceptuales, cuadros sinópticos, ilustraciones gráficas, que faciliten al lector la comprensión del tema, al igual que realizar evaluaciones en las cuales se identifiquen si el curso cumplió con los objetivos planteados de aprendizaje para los usuarios.

Además, de acuerdo a lo investigado la plataforma Moodle es una de las más utilizadas y en la Universidad de El Salvador es la que se está empleando, este es un entorno modular de aprendizaje dinámico orientado a objeto. Es un sistema de gestión de recursos bajo licencia de software libre que ayuda a muchos profesores a crear comunidades de aprendizaje on-line.

El *e-learning* como recurso de capacitación es bastante aceptable, tanto por parte de los diseñadores de los cursos como de los usuarios, debido al grado de flexibilidad, costo y capacidad de alcance que tiene.

Por lo cual con base en los resultados la preparación de un curso *e-learning*, con la utilización adecuada de los recursos es una herramienta que generará un aprendizaje significativo para los contadores públicos que deseen capacitarse sobre ética profesional.

Una vez obtenida la información requerida para la creación del curso, se procedió con la entrevista a los contadores públicos que desempeñan sus funciones en la Escuela de Contaduría

Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, para identificar el grado de conocimiento que tiene sobre el código de ética que se aplica a la profesión, de esta manera realizar el plan general del curso basado en las expectativas y necesidades de los mismo.

Como parte de las generalidades de la entrevista (Ver anexo 5) se validó que los profesionales en Contaduría Pública entrevistados, están acreditados ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, por lo tanto, necesitan cumplir con las horas de educación continuada exigidas sobre ética profesional, por lo cual estarían interesados en un curso en línea sobre éste.

Al consultar sobre el conocimiento que tiene sobre el código de ética aplicable en la profesión en nuestro país, estos manifiestan que se basan en lo publicado por el Consejo, que retomó el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad edición 2014 emitido por IFAC, aunque tiene conocimiento que IFAC emitió el nuevo Código de Ética a partir de junio 2019.

En cuestión de los temas de interés sobre el código de ética se puede mencionar los siguientes: principios fundamentales, la independencia del contador, los tipos de incentivos que son apropiados o inapropiados, análisis de las amenazas y salvaguardas. Estos como parte de los resultados obtenidos, debido a que si bien se tiene conocimiento son temas que deben de retroalimentarse y hacer énfasis en la ética que debe tener un contador público al momento de realizar su trabajo.

Con base a los resultados obtenidos se creará el programa para el curso *e-learning* sobre el Código de Ética de la IFAC versión 1 2019 que será de interés para los contadores públicos.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA SOBRE EL USO DEL *E-LEARNING* COMO HERRAMIENTA DE FORMACIÓN SOBRE ÉTICA PROFESIONAL PARA EL CONTADOR PÚBLICO, IMPARTIDO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

4.1 PLANTEAMIENTO

Fue necesario conocer de primera mano cuáles son los cambios significativos en el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, que entró en vigencia a partir de junio 2019, esto a través de una conferencia realizada por una institución autorizada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Este capítulo tiene como objetivo principal la presentación de la propuesta de un curso sobre el nuevo Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad dirigida a los contadores públicos y muestra paso a paso cuáles fueron las herramientas e información requerida para virtualizar la temática en la plataforma Moodle. Es importante señalar que una de las principales ventajas de la propuesta es que puede ser utilizada en cualquier institución autorizada para acreditar las horas de educación continuada, solo es necesario tener una plataforma compatible para importar la información.

4.2 ESQUEMA OPERATIVO DE LA GUÍA

La metodología está especialmente diseñada para que los contadores públicos, puedan obtener las horas de educación continuada sobre ética profesional, exigidas por el consejo para la acreditación respectiva y el canal a utilizar será por medio de la plataforma que utiliza la Universidad de El Salvador.

Es importante mencionar que a la fecha el nuevo código de ética que entró en vigencia en junio de 2019, no posee una traducción al idioma español que esté autorizado por la IFAC, por lo cual la traducción realizada es para fines didácticos y dar a conocer algunos de los nuevos

cambios realizados. Se trató que la traducción fuera lo más apegado a la interpretación anglosajona, lo cual no exime que cuando esté lista la publicación oficial al idioma español algunos términos puedan variar.

La propuesta está comprendida en cuatro fases, las cuales son: la planeación didáctica, el diseño, la creación del curso en la plataforma y la virtualización las cuales se pueden observar en la figura 5.

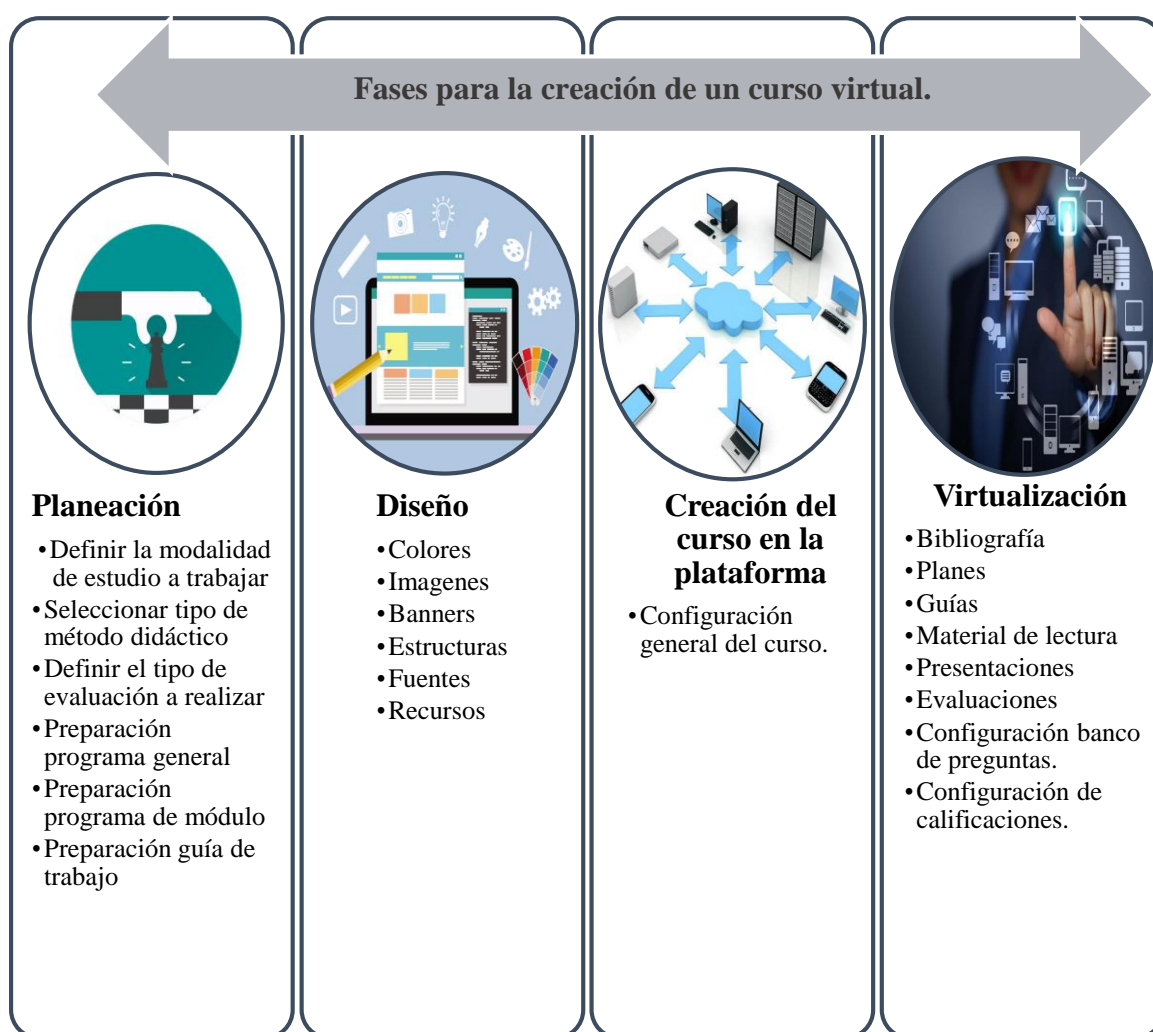


Figura 5: Proceso de creación de curso *e-learning*. Fuente: propia

4.3 CASO PRÁCTICO



CURSO *E-LEARNING* SOBRE ÉTICA PROFESIONAL PARA EL CONTADOR PÚBLICO

4.3.1 FASE I

4.3.1.1 Planeación

Al iniciar la creación de un curso es importante definir la modalidad, tipo de método didáctico y el sistema de evaluación del curso.

Modalidad: Trabajo Autónomo.

- **Estudio y trabajo autónomo individual:** desarrollar la capacidad de autoaprendizaje incluye actividades a realizar de forma individual, que permitan el estudio personal (evaluaciones, lecturas complementarias, problemas, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

Tipo de método didáctico: El enfoque didáctico para la individualización.

- **Enseñanza modular:** la enseñanza se articula a través de módulos o unidades básicas con entidad y estructura completa en sí mismos y ofrecen una guía de aprendizaje siguiendo unas pautas preestablecidas.
- **Aprendizaje autodirigido:** el estudiante asume la responsabilidad de su propio aprendizaje a lo largo de todas sus fases, en torno a los objetivos de aprendizaje, los criterios de evaluación y las evidencias de los logros.

Método de enseñanza: Constructivista.

Con este el participante ya posee los conocimientos previos, la construcción surge cuando el sujeto se relaciona con el objeto.

Sistema y procedimiento de evaluación.

- **Evaluación objetiva y formativa:** la evaluación debe asumir más funciones, mayor profundidad y mayor cobertura. Las actividades de evaluación sumativa y finales deben complementarse con actividades de evaluación formativas y continuas.

Una vez definidos los aspectos anteriormente mencionados, al virtualizar una temática es de suma importancia la creación de un plan general, en el cual se plasman los objetivos del curso, las temáticas de cada uno de los módulos, la metodología a utilizar, la modalidad del desarrollo de los módulos de aprendizaje, las indicaciones para los participantes en el curso, evaluaciones y calendarización. También se debe crear planes específicos para cada uno de los módulos a desarrollar.

Para completar la planificación del curso, es importante la creación de la guía, que ayudará a los participantes a desarrollar cada una de todas las actividades para finalizarlo.

A continuación, se presenta el programa general del curso *e-learning* sobre ética profesional para los contadores públicos, los planes específicos y las guías de trabajo.

ÍNDICE

PLAN GENERAL DEL CURSO

I.	INTRODUCCIÓN	i
II.	OBJETIVOS	ii
III.	TEMÁTICA DE LOS MÓDULOS DEL CURSO	1
IV.	METODOLOGÍA	1
V.	MODALIDAD DEL DESARROLLO DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE	2
VI.	INDICACIONES PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES	3
VII.	EVALUACIÓN	3
VIII.	CALENDARIO	3
IX.	PERÍODO DE RECUPERACIÓN	4
X.	RECURSOS	4
XI.	BIBLIOGRAFÍA	5

PLANES ESPECÍFICOS Y GUÍAS DE TRABAJO

PLAN ESPECÍFICO MÓDULO I Y GUÍA DE TRABAJO

1.	INTRODUCCIÓN	i
2.	OBJETIVOS	ii
3.	METODOLOGÍA	1
4.	ACTIVIDADES	1
5.	EVALUACIÓN	1
	GUÍA DE TRABAJO MÓDULO I	2

PLAN ESPECÍFICO MÓDULO II Y GUÍA DE TRABAJO

1.	INTRODUCCIÓN	i
----	--------------	---

	40
2. OBJETIVOS	ii
3. METODOLOGÍA	1
4. ACTIVIDADES	1
5. EVALUACIÓN	1
GUÍA DE TRABAJO MÓDULO II	2
PLAN ESPECÍFICO MÓDULO III Y GUÍA DE TRABAJO	
1. INTRODUCCIÓN	i
2. OBJETIVOS	ii
3. METODOLOGÍA	1
4. ACTIVIDADES	1
5. EVALUACIÓN	2
GUÍA DE TRABAJO MÓDULO III	3



“FORMACIÓN SOBRE ÉTICA PROFESIONAL PARA EL CONTADOR PÚBLICO”



I. INTRODUCCIÓN

El curso virtual denominado “Formación sobre Ética Profesional para el Contador Público” está diseñado con el objetivo de facilitar al profesional de la contabilidad, el aprendizaje sobre ética y a su vez cumplir con las horas exigidas por la Norma de Educación Continuada.

El curso consta de 3 módulos de aprendizaje, los cuales serán desarrollados en un tiempo de 8 horas virtuales, tiempo en el cual realizará lecturas complementarias, desarrollo de actividades para que el aprendizaje sea significativo y al finalizar el curso será evaluado para conocer cuál fue el conocimiento adquirido en el mismo.

Primer módulo: Marco conceptual del código de ética, tiene por finalidad presentar a los profesionales de la contabilidad el marco conceptual y principios fundamentales que éstos aplicaran con el fin de identificar y evaluar amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales, utilizando su juicio profesional.

Segundo módulo: Principios fundamentales, el objetivo de este módulo es conocer los principios fundamentales que debe cumplir el profesional de la contabilidad.

Tercer módulo: Profesionales de la contabilidad en la empresa, establece la aplicación del marco conceptual a los profesionales de la contabilidad en las empresas, aquí se describen algunas circunstancias con las que se puede encontrar un profesional que puedan originar amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales.

Módulos		Horas
Módulo I	Marco conceptual del código de ética	2
Módulo II	Principios fundamentales	2
Módulo III	Profesionales de la contabilidad en la empresa	4
Total horas		8

II. OBJETIVOS

General:

Identificar los cambios significativos del código de ética, a través de actividades de aprendizaje proporcionadas, para un mejor desempeño profesional del contador público.

Específicos:

1. Definir, el marco conceptual del código de ética.
2. Identificar los principios fundamentales de ética, que deben cumplir los contadores públicos.
3. Reconocer la aplicación del marco conceptual y principios fundamentales en la contabilidad de las empresas.

III. TEMÁTICA DE LOS MÓDULOS DEL CURSO

Módulo I	Marco conceptual del código de ética
1	Introducción y principios fundamentales
2	Marco conceptual
3	Amenazas y salvaguardas
Módulo II	Principios fundamentales
1	Integridad
2	Objetividad
3	Competencia y diligencia profesional
3	Confidencialidad
5	Comportamiento profesional
Módulo III	Profesionales de la contabilidad en la empresa
1	Introducción
2	Conflictos de interés
3	Preparación y presentación de información
4	Actuación con la especialización suficiente
5	Intereses financieros
6	Responder a incumplimientos

IV. METODOLOGÍA

Debido a la relevancia y actualización del contenido para los contadores públicos, el desarrollo del presente curso, está orientado a provocar el interés en los profesionales con el fin de potenciar el aprendizaje significativo que posibilite la aplicación del marco conceptual y principios fundamentales del código de ética, como lo requiere la Norma de Educación Continuada.

A través del diseño instruccional, los profesionales podrán realizar las diferentes actividades de aprendizaje sustentadas en un enfoque constructivista, dependiendo de la clasificación de los modelos de diseño instruccional propuesto; por lo cual se requiere de la participación activa del profesional, construyendo sus conocimientos en virtud de los contenidos y actividades propuestas en el aula virtual.

V. MODALIDAD DEL DESARROLLO DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos temáticos están organizados en módulos de trabajo y se presentan a través de un mediador especialista, se hace referencia a la metodología, actividades, trabajo individual, colaborativo y criterios de evaluación establecidos dentro de una rúbrica que los participantes deben considerar. Para ello se establecen las siguientes indicaciones a los profesionales.

Cada participante debe iniciar ingresando a <http://www.fce.ues.edu.sv/>, luego a educación continua y seleccionar curso sobre ética profesional.

- A. La lectura de los documentos: programa general, planes didácticos y material de referencia, proveerá al participante las orientaciones e indicaciones para su aprendizaje durante su participación en el curso y tareas, incluyendo foros. Se recomienda que el participante dedique un promedio mínimo de 1 hora diaria de trabajo en los módulos 1-2 y un promedio de 2 horas en el módulo 3.
- B. Debe dar lectura al material de estudio que se proporciona, así también en el desarrollo de contenido temático, consultar e investigar y/o profundizar sobre el tema en otras bibliografías, resolver las actividades significativas de aprendizaje que contenga la plataforma.

- C. En el desarrollo de su aprendizaje, contará con la ayuda de un tutor virtual, de acuerdo a las necesidades que tenga, estará resolviendo las inquietudes en el menor tiempo posible.

VI. INDICACIONES PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- A. Con la contraseña proporcionada por la persona tutora o administradora del curso, cada participante deberá ingresar al aula virtual en el momento que lo requiera, salvo que haya alguna actividad sincrónica programada se le indicará por medio de la persona tutora en el desarrollo del módulo, validando de esta manera a la población usuaria.
- B. La lectura de los documentos, proveerá a cada estudiante las orientaciones e indicaciones para su desempeño durante su participación en el curso.

VII. EVALUACIÓN

Se evaluará el avance del aprendizaje de los participantes a través de la entrega de las actividades propuestas, será obligatorio el desarrollo de las actividades y tendrá el carácter de evaluación formativa y una evaluación sumativa por módulo, que estará publicado en el aula virtual, además se realizará un examen al final del curso; el resultado de la evaluación debe ser aprobado con al menos un 80%, para poder acreditar las horas de educación continuada ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, los profesionales conocerán, además de su calificación, los aciertos y falencias que hayan evidenciado en cada una de las evaluaciones, así como la rúbrica empleada para la calificación de las actividades de aprendizaje propuestas.

VIII. CALENDARIO

La duración del presente curso será de 8 horas de educación y se desarrollará en modalidad virtual, utilizando el tiempo de la siguiente manera:

Módulo		Tiempo							
		Hora 1	Hora 2	Hora 3	Hora 4	Hora 5	Hora 6	Hora 7	Hora 8
Módulo I	Marco conceptual del código de ética								
1	Introducción y principios fundamentales								
2	Marco conceptual								
3	Amenazas y salvaguardas								
Módulo II	Principios fundamentales								
1	Integridad								
2	Objetividad								
3	Competencia y diligencia profesional								
3	Confidencialidad								
5	Comportamiento profesional								
Módulo III	Profesionales de la contabilidad en la empresa								
1	Introducción								
2	Conflictos de interés								
3	Preparación y presentación de información								
4	Actuación con la especialización suficiente								
5	Intereses financieros								
6	Responder a incumplimientos								
Total de horas		Virtual de 8 horas							

IX. PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Cada participante que por alguna causa justificada o de fuerza mayor no logre cumplir sus actividades en el tiempo establecido de acuerdo a la calendarización del curso, deberá solicitar de forma directa al responsable del curso la reposición.

X. RECURSOS

- A. Computadora.
- B. Servicio de Internet.
- C. Herramientas ofimáticas.

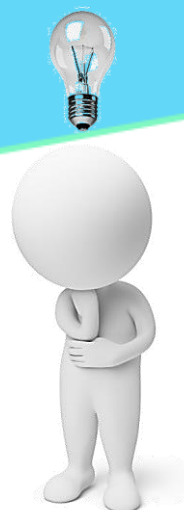
XI. BIBLIOGRAFÍA

- Manual de Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, EDICIÓN 2014.
- International Code of Ethic for Professional Accountants.



CURSO

“Formación sobre Ética Profesional para el Contador Público”



MÓDULO I

“Marco Conceptual del Código de Ética”



1. INTRODUCCIÓN

El módulo I “**Marco Conceptual del Código de Ética**”, presenta los principios fundamentales de ética que establecen las normas de comportamiento de los contadores profesionales y explica cómo dar cumplimiento a dichos principios, que se espera debe cumplir en el ejercicio de la profesión. También los enfoques para identificar, evaluar y hacer frente a las amenazas cuando corresponda, aplicando las salvaguardas cuando sea posible de manera que se puedan reducir las amenazas a un nivel aceptable.

La evaluación realizada tiene por finalidad, valorar los conocimientos adquiridos por el participante en el desarrollo del curso en todas sus fases y etapas, para lo cual se promoverá la realización de tareas que permitan a cada uno apreciar su nivel de logro y motivarle en su proceso de aprendizaje.

2. OBJETIVOS

General:

Definir el marco conceptual del código de ética, a través de actividades de aprendizaje para una mejor comprensión en su desempeño profesional.

Específicos:

1. Definir los principios fundamentales de ética que deben cumplir los contadores públicos.
2. Identificar las amenazas de acuerdo al enfoque presentado.
3. Identificar las salvaguardas, para hacer frente a las amenazas que el contador se enfrenta.

3. METODOLOGÍA

A partir del material de lectura de este módulo, se orientará a cada profesional sobre las actividades a realizar y los resultados que se esperan obtener durante el desarrollo del proceso de aprendizaje.

El trabajo de cada profesional será individual propiciando la interacción activa en cada una de las actividades propuestas y reflejadas en la plataforma.

4. ACTIVIDADES

En el siguiente cuadro se detallan las actividades que se desarrollaran durante el módulo.

N°	Temática del módulo	Actividades a realizar
1	Introducción y principios fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> Lectura comprensiva
2	Marco conceptual	
3	Amenazas y salvaguardas	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de mapa mental
Evaluación en línea		

5. EVALUACIÓN

Durante el desarrollo del módulo I de aprendizaje, se empleará un sistema de evaluación continua, y solamente podrá terminarlo realizando las actividades programadas.

Trabajo en plataforma		
N°	Actividad	Ponderación
1	Lectura comprensiva	
2	Elaboración de mapa mental sobre amenazas y salvaguardas	50%
3	Evaluación en línea módulo I	50%
		100%

GUÍA DE TRABAJO MÓDULO I



A. Orientación del trabajo para el módulo I: Marco conceptual código de ética

Estimados participantes a continuación, se comparten las orientaciones generales a considerar para el desarrollo de las actividades programadas durante el desarrollo del módulo I.

B. Actividades al inicio del módulo

1. Descargar y leer el documento del plan didáctico.
2. Leer el cronograma académico, verificar fechas para las actividades.
3. Dar lectura a los 3 contenidos virtuales.
4. Realizar las tareas programadas que consisten en:
 - Lectura comprensiva de los contenidos virtuales.
 - Elaboración de un mapa mental sobre la temática de amenazas y salvaguardas.

C. Realizar la evaluación al final del módulo I

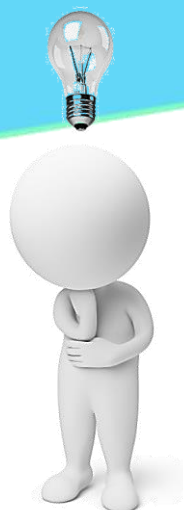
D. Herramientas de comunicaciones habilitadas

- Foro orientado: para resolver problemas e inquietudes sobre el uso de la herramienta y aplicaciones tecnológicas.
- Mensajería interna: Se utilizará para problemas de conectividad, en horarios hábiles.
- Correo electrónico: se utilizará para compartir información y orientaciones sobre el curso.



CURSO

“Formación sobre Ética Profesional para el Contador Público”



MÓDULO II

“Principios Fundamentales”



1. INTRODUCCIÓN

El módulo II, “**Principios Fundamentales**”, presenta a cada participante los conocimientos básicos sobre los principios contenidos en el Código de Ética Internacional para Profesionales de la Contabilidad, que deben aplicar los contadores públicos.

La evaluación que se realice en la plataforma tiene por finalidad, medir el conocimiento adquirido por cada profesional, valorar el desarrollo del contenido en el módulo en todas sus fases y acumular la nota adquirida en esta etapa para la nota final del curso.

2. OBJETIVOS

General

Identificar los principios fundamentales del código de ética, que deben cumplir los contadores públicos, a través de las actividades de aprendizaje desarrolladas en el curso.

Específicos

1. Definir el principio de integridad, objetividad y confidencialidad.
2. Especificar la competencia profesional y debido cuidado y el comportamiento profesional.
3. Relacionar los principios de ética al estudio de caso.

3. METODOLOGÍA

A partir del contenido de lectura que se muestre en este módulo, se orientará a cada profesional sobre los contenidos a desarrollar, así mismo las actividades a realizar y los resultados que se pretenden obtener durante el proceso de aprendizaje.

El trabajo de cada participante será individual propiciando la interacción en la realización de las actividades propuestas.

4. ACTIVIDADES

En el siguiente cuadro se detallan las actividades que se desarrollaran durante el módulo.

N°	Temática del módulo	Actividades para realizar
1	Integridad	Elaboración de mapa conceptual del módulo II
2	Objetividad	
3	Competencia profesional y debido cuidado	
4	Confidencialidad	
5	Comportamiento profesional	
6	Foro de discusión	Estudio de Caso
7	Evaluación en línea	

5. EVALUACIÓN

Durante el desarrollo del módulo II de aprendizaje, se empleará un sistema de evaluación continua, y solamente podrá terminarlo realizando las actividades programadas.

Trabajo en plataforma		
N°	Actividad	Ponderación
1	Lectura comprensiva	
2	Elaboración de mapa conceptual módulo II	25%
3	Foro de discusión: Caso principios fundamentales	25%
4	Evaluación en línea módulo I	50%
		100%

GUÍA DE TRABAJO MÓDULO II**A. Orientación del trabajo para el módulo II: Principios Fundamentales**

Estimado participante a continuación, se comparten las orientaciones generales a considerar para el desarrollo de las actividades programadas durante el desarrollo del módulo II.

B. Actividades al inicio del módulo

1. Descargar y leer el documento del plan didáctico.
2. Leer el cronograma académico, verificar fechas para las actividades.
3. Dar lectura a los 5 contenidos virtuales.
4. Realizar las tareas programadas que consisten en:
 - Elaboración de un mapa conceptual sobre los principios fundamentales.
 - Participar en el foro de discusión caso principios fundamentales.

C. Realizar la evaluación al final del módulo II**D. Herramientas de comunicaciones habilitadas**

- Foro orientado: para resolver problemas e inquietudes sobre el uso de la herramienta y aplicaciones tecnológicas.
- Mensajería interna: Se utilizará para problemas de conectividad, en horarios hábiles.
- Correo electrónico: se utilizará para compartir información y orientaciones sobre el curso.



CURSO

“Formación sobre Ética Profesional para el Contador Público”



MÓDULO III

“Profesionales de la contabilidad en la empresa”



1. INTRODUCCIÓN

El módulo III “**Profesionales de la contabilidad en la empresa**”, presenta los requisitos y las aplicaciones del Código de Ética por parte del contador en la empresa, la importancia de aplicar su juicio profesional, su accionar ante los incentivos por parte de clientes.

Además, se aprenderá sobre diferentes tipos de amenazas a las que el contador público está expuesto en el ejercicio de su profesión y cuáles son las salvaguardas que este puede aplicar.

El profesional de la contabilidad conocerá cuales pueden ser las medidas razonables para identificar circunstancias que pueden originar un conflicto de intereses entre él y las partes relacionadas. Además, evaluará la importancia de cualquier amenaza que pueda existir y cuando sea necesario, aplicará salvaguardas para eliminarla o reducirla a un nivel aceptable.

Al finalizar el módulo se realizará una evaluación la cual tiene por finalidad, medir el conocimiento adquirido por cada profesional, valorar el desarrollo del contenido en el módulo en todas sus fases y acumular la nota adquirida en esta etapa para la nota final del curso.

2. OBJETIVOS

General

Reconocer la aplicación del marco conceptual y principios fundamentales en el desempeño de la profesión en las empresas a través de actividades de aprendizaje para mejorar su juicio profesional.

Específicos

1. Enunciar los conflictos de intereses que pueden existir en el ejercicio de la profesión, aplicando el juicio profesional y comportamiento profesional.
2. Definir los tipos de intereses financieros que pueden afectar su juicio profesional afectando así su objetividad y confidencialidad.
3. Debatir sobre los conflictos de interés que se pueden presentar en el desempeño de sus funciones.

3. METODOLOGÍA

A partir del contenido de lectura que se muestre en este módulo, se orientará a cada profesional sobre los temas a desarrollar, así mismo las actividades a realizar, y los resultados que se pretenden obtener durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El trabajo de cada participante será individual propiciando la interacción en la realización de las actividades propuestas.

4. ACTIVIDADES

En el siguiente cuadro se detallan las actividades que se desarrollaran durante el módulo.

No	Temática del modulo	Actividades para realizar
1	Introducción sobre el marco conceptual del código de ética al profesional de contaduría pública	Lectura comprensiva
2	Conflictos de intereses	Foro de discusión
3	Preparación y presentación de información	Elaboración de cuadro sinóptico
4	Actuación con suficiente experiencia	Lectura comprensiva
5	Intereses financieros, compensación, incentivos vinculados a la información financiera y tomas de decisiones	Lectura comprensiva
6	Responder a incumplimientos de las leyes y reglamentos	Lectura comprensiva
Evaluación en línea módulo III		

5. EVALUACIÓN

Durante el desarrollo del módulo III de aprendizaje, se empleará un sistema de evaluación continua, y solamente podrá terminarlo realizando las actividades programadas.

Trabajo en la plataforma		
No	Actividad	Ponderación
1	Lectura comprensiva	
2	Foro de discusión conflicto de intereses	25%
3	Elaboración de cuadro sinóptico	25%
4	Evaluación final módulo III	50%
		100%

GUÍA DE TRABAJO MÓDULO III



A. Orientación del trabajo para el módulo III: Profesionales de la contabilidad en las empresas

Estimado participante a continuación, se comparten las orientaciones generales a considerar para el desarrollo de las actividades programadas durante el desarrollo del módulo III.

B. Actividades al inicio del módulo

1. Descargar y leer el documento del plan didáctico.
2. Leer el cronograma académico, verificar fechas para las actividades.
3. Dar lectura a los 6 contenidos virtuales.
4. Realizar las tareas programadas que consisten en:
 - Foro de discusión conflicto de intereses para dar respuesta sobre un caso planteado.
 - Elaboración de un cuadro sinóptico sobre la temática de preparación y presentación de información.

C. Realizar la evaluación al final del módulo III

D. Herramientas de comunicaciones habilitadas

- Foro orientado: para resolver problemas e inquietudes sobre el uso de la herramienta y aplicaciones tecnológicas.
- Mensajería interna: Se utilizará para problemas de conectividad, en horarios hábiles.
- Correo electrónico: se utilizará para compartir información y orientaciones sobre el curso.

4.3.2 FASE II

4.3.2.1 Diseño

Una vez completada la planeación didáctica, se procederá con la elección de todos los elementos que serán necesarios para el curso, entre estos se encuentran los banners, las viñetas, los colores, temas, es importante lograr lo homogeneidad en el curso.

Decidido los colores se crea el banner principal del curso y posteriormente los banners de cada uno de los módulos. Con base al plan general el curso constará de 3 módulos, en la plataforma se debe crear 3 banner para diferenciarlos.

Banner principal



Banners de módulos





Se crea las etiquetas que van a diferenciar cada contenido del módulo.

Planificación Didáctica

Contenido Virtual

Materiales y Recursos

Actividades de Aprendizaje

Evaluación

En esta fase también se crearon los recursos, como fueron presentaciones en power point para cada uno de los módulos que ayudarán al aprendizaje, materiales de lecturas complementarias, la evaluación diagnóstica y evaluaciones finales en formato digital que posteriormente formarán parte del curso.

4.3.3 FASE III

4.3.3.1 Creación del curso en la plataforma












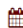
El curso se diseñó en la plataforma Moodle, pues es la utilizada en la Universidad de El Salvador y a la cual se brindó el acceso. Para crear el curso los pasos principales son los siguientes:

Configuración general: tiene las opciones que aparecen en la imagen a la izquierda, de las cuales las más importante son: *Editar ajustes* (está dividida en generalidades como lo son nombre del curso, fecha de inicio y fin del mismo; formato es donde se escoge el tema bajo el cual el curso estará diseñado; apariencia se configura el idioma; archivos y subida determina el tamaño que deben tener los documentos que los participantes subirán al curso, entre otros), *activar edición* este es necesario cuando ya se está creando el curso y subiendo todos los recursos que se utilizaran para el mismo.

Editar la configuración del curso

▼ General

▶ Expandir todo

Nombre completo del curso	 	<input type="text" value="Educación Continuada Ética 2019"/>
Nombre corto del curso	 	<input type="text" value="EDC-2019"/>
Categoría de cursos		<input type="text" value="Escuela de Contaduría Pública"/>
Visibilidad del curso		<input type="text" value="Mostrar"/>
Fecha de inicio del curso		<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="agosto"/> <input type="text" value="2019"/> 
Fecha de finalización del curso		<input type="text" value="24"/> <input type="text" value="noviembre"/> <input type="text" value="2019"/>  <input type="checkbox"/> Habilitar

▶ [Descripción](#)


▶ [Formato de curso](#)

▶ [Apariencia](#)

▶ [Archivos y subida](#)

▶ [Rastreo de finalización](#)

▶ [Grupos](#)

▶ [Renombrar rol](#) 

▶ [Marcas](#)

GUARDAR CAMBIOS Y MOSTRAR

CANCELAR

4.3.4 FASE IV

4.3.4.1 Virtualización

Cuando se tienen todos los elementos de las fases anteriores se procede a virtualizar la información. Con base al plan general el curso constará de 3 módulos, en la plataforma se debe crear ese espacio el cual también deberá incluir:

- **Introducción al curso:** este comprende el plan general, la bibliografía del curso, un espacio para presentación de cada participante (foro personal) y la evaluación diagnóstica el cual tiene por finalidad conocer, cuánto el participante sabe sobre el curso.



 Planificación Didáctica

 Bibliografía

 Foro de Presentación Personal

 Evaluación Diagnóstica

- **Planificación didáctica:** se incluyen la guía de trabajo y el plan del módulo, además se habilita el periodo de tiempo en que este estará disponible para el participante.

Planificación Didáctica

 Guía de trabajo

 Plan de módulo I

- **Contenido virtual:** este incluye cada una de las temáticas según el módulo que trate, este contenido podrá ser en power point, wix y otro material didáctico que permita al participante, despertar el interés por cada uno de los aprendizajes propuestos.

Contenido Virtual


 Temática 1.1 Introducción y Principios Fundamentales

 Temática 1.2 Marco Conceptual

 Temática 1.3 Amenazas y Salvaguardas


- **Materiales y recursos:** este apartado consta de cualquier tipo de recursos complementario que ayude al participante a reforzar el conocimiento tal como: lectura comprensiva, videos educativos, guías para poder completar tareas solicitadas en cada curso, etc.

Materiales y Recursos

 Elaborar cuadro sinóptico en Word

 Marco Conceptual

 Conflictos de intereses

 Preparación y Presentación

- **Actividades de aprendizaje:** esta sección se realizarán todas las actividades que estén planificadas en el programa, con la finalidad de reforzar el conocimiento adquirido en el transcurso del curso, estos pueden ser elaboraciones de mapas sinópticos, mentales y conceptuales, foros de discusión, etc.

Actividades de Aprendizaje

 Tarea: Elaborar mapa mental temática 1.3

- **Evaluación:** esta es la última sección de cada temática del curso, en donde se evalúa el conocimiento adquirido de cada uno de los participantes.

Evaluación

Evaluación Final módulo I

- **Banco de preguntas:** es importante su configuración para la realización de las pruebas diagnósticas y las evaluaciones de cada uno de los módulos.

Banco de preguntas

Seleccionar una categoría: Por defecto en EDC-2019 (25) ▾

Categoría por defecto para preguntas compartidas en el contexto EDC-2019.

Mostrar el enunciado de la pregunta en la lista de preguntas

Opciones de búsqueda ▾

Mostrar también preguntas de las sub-categorías

Mostrar también preguntas antiguas

CREAR UNA NUEVA PREGUNTA...

1 2 »

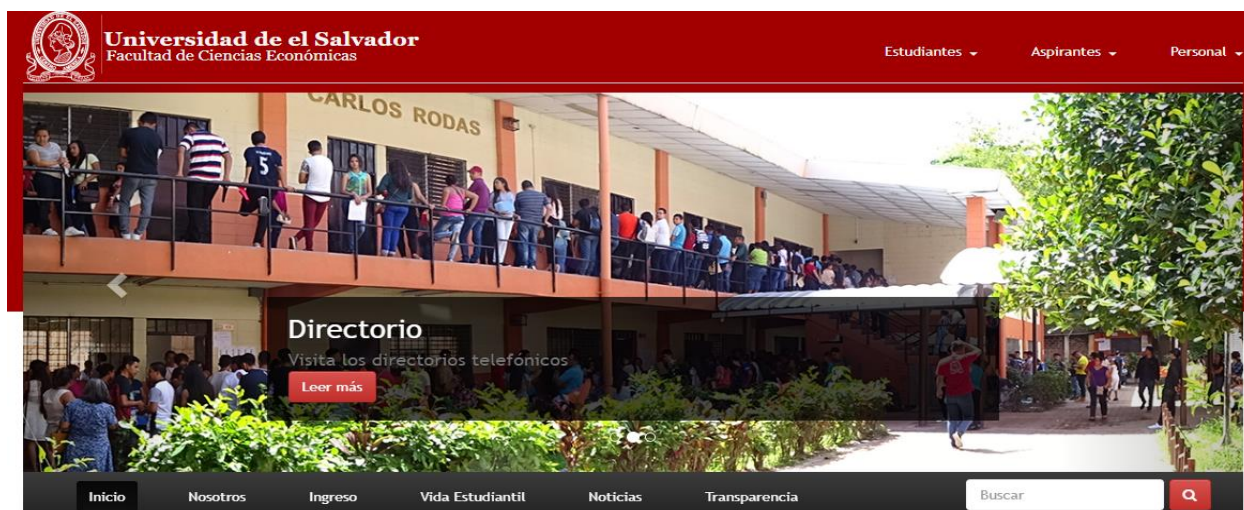
<input type="checkbox"/> T ▲ Pregunta	Creado por Nombre / Apellido(s) / Fecha	Última modificación por Nombre / Apellido(s) / Fecha
<input type="checkbox"/> ED01	    Carolina Beatriz De Leon Ramirez 23 de noviembre de 2019, 18:22	Carolina Beatriz De Leon Ramirez 23 de noviembre de 2019, 20:14
<input type="checkbox"/> ED02	    Carolina Beatriz De Leon Ramirez 23 de noviembre de 2019, 18:24	Carolina Beatriz De Leon Ramirez 23 de noviembre de 2019, 20:14
<input type="checkbox"/> ED03	    Carolina Beatriz De Leon Ramirez 23 de noviembre de 2019, 18:27	Carolina Beatriz De Leon Ramirez 23 de noviembre de 2019, 20:15
<input type="checkbox"/> ED04	    Carolina Beatriz De Leon Ramirez 23 de noviembre de 2019, 18:28	Carolina Beatriz De Leon Ramirez 23 de noviembre de 2019, 20:16

- **Configuración de calificaciones:** en esta se definen las ponderaciones de cada módulo y las actividades que se tendrán.

Configuración Calificaciones

Nombre	Ponderaciones	Calif. máx.	Acciones	Seleccionar
EDC-2019		-	Editar ▾	Todos / Ninguno
Varios	1,0	-	Editar ▾	Todos / Ninguno
[Borrado en progreso] Evaluación Diagnóstica	<input checked="" type="checkbox"/> 0,0	10,00	Editar ▾	<input type="checkbox"/>
Total Varios		0,00	Editar ▾	
Módulo I	3,0	-	Editar ▾	Todos / Ninguno
Tarea: Elaborar mapa mental temática 1.3	5,0	10,00	Editar ▾	<input type="checkbox"/>
Evaluación Final módulo I	5,0	10,00	Editar ▾	<input type="checkbox"/>
Total Módulo I Media ponderada de calificaciones.		10,00	Editar ▾	

Terminado el curso es necesario ingresar al siguiente link <http://www.fce.ues.edu.sv/> donde se abrirá la página siguiente:



Una vez ingresado seleccionar la opción **Personal** en el cuál se desplegarán las siguientes opciones:

+ Personal

Academia

Gobierno

Directorios

Calendario de procesos

Reserva de Laboratorio

Correo Institucional

Campus virtual Facultad

Catálogo de carreras

Unidad de Proyección Social

De esta debe seleccionarse la opción **Campus virtual Facultad**

Se abrirá una pantalla, la cual deberá acceder con la contraseña y el usuario, proporcionado por el encargado del curso para que puedan comenzar su experiencia en la plataforma.

Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas

 Recordar nombre de usuario

ACCEDER

¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador



Realizado estos pasos está listo, ingresará a la plataforma en la cual ya estará inscrito en el curso de Educación Continuada 2019, podrá comenzar con su experiencia en el aula virtual y aprender más sobre ética profesional encontrando videos de contenido teórico, actividades complementarias, lecturas complementarias, cuestionarios de evaluación que deben ser aprobados.

VISTA GENERAL DE CURSO

Línea de tiempo **Cursos**

EN PROGRESO **FUTUROS** **PASADOS**

 EDC-2019 Educación Continuada 2019

 Contadores ECP 2019 Seminario de Trabajo de Graduación 2019 ECP

CONCLUSIONES

Los contadores públicos necesitan estar en constante capacitación, para enfrentar los retos que la profesión conlleva, a sí mismo y en base a las leyes aplicables, la cual los obliga a cumplir 40 horas de educación continuada anualmente, para estar acreditados ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, por lo cual deben programar capacitaciones e incluir obligatoriamente la ética profesional como parte de estas.

Los avances tecnológicos en los últimos años han aumentado, por lo cual es importante utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación, para buscar los mecanismos que contribuyan al desarrollo profesional, es por ello que el *e-learning*, es una excelente alternativa de capacitación que en los últimos años han tomado más relevancia.

El *e-learning* es una herramienta formativa que permite el aprendizaje on-line que tiene como ventajas, horarios más flexibles, acceso a los contenidos desde cualquier parte y a cualquier hora permitiendo la autoformación del estudiante. Por otra parte, requiere un mayor grado de responsabilidad, esfuerzo y dedicación por parte del estudiante lo que puede ser una desventaja, así como también la dependencia a la conexión de internet.

Para el diseño del curso lo más importante es la elaboración del plan general el cual es la guía de orientación para su desarrollo, además se dispone de diferentes actividades de aprendizaje diseñadas dentro del curso, que permiten garantizar la formación de los estudiantes.

RECOMENDACIONES

Es importante tomar cursos que contribuyan en la carrera profesional, en las diferentes áreas que competen a la profesión, que ayuden a cumplir con horas de educación continuada exigidas, pero lo importante que mejoren las competencias que se poseen y a su vez obtener las acreditaciones pertinentes al desarrollo de las funciones que ejercen.

El uso de las tecnologías es importante en un mundo que es tan cambiante, para facilitar la forma en que la información llega a nuestras manos, es por ello que se recomienda a los contadores públicos que necesiten acreditar sus horas de educación continuada, buscar opciones de capacitaciones en diferentes medios y plataformas, puede tener varias opciones entre las cuales se pueden encontrar con mejor contenido, más factibles económicamente, con mejor acceso.

A los contadores públicos interesados tomar el tiempo y dedicación para lograr los objetivos y adquirir el mayor aprendizaje posible; así terminar satisfactoriamente el curso y siempre asegurarse tener una conexión a internet estable.

Cuando se elabora un curso virtual, comenzar con el diseño del plan general este permitirá el desarrollo del mismo con éxito, elegir los recursos formativos multimedias apropiados que permitan mayor aprendizaje y comprensibilidad para el alumno.

BILIOGRAFÍA

- Busimetrics. (2018, Abril 20). ACTUALIDAD Y ANÁLISIS DEL MUNDO DE LOS NEGOCIOS. Obtenido de <https://businmetrics.wordpress.com:https://businmetrics.wordpress.com/2018/04/20/cuales-son-las-competencias-y-habilidades-requeridas-para-los-profesionales-del-siglo-xxi/>
- Castillo, R. M. (2005). EDUCACION EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION. Glosario "Palabras en juego": Enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información.
- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. (2017, 00). Ley Reguladora del Ejercicio de Contaduría Pública. San Salvador, El Salvador: Diario Oficial.
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. Madrid: Santillana.
- Elearning facil. (s.f.). Obtenido de <https://www.elearningfacil.com/plataformas-e-learning-gratuitas/>
- FAO. (2014). Metodologías de E-learning.
- Flores, D. (2013). Los retos de la formación por competencia del contador público. En D. Flores, Los retos de la formación por competencia del contador público (págs. 35-47).
- Ghirardini, B. (2014). "Improving the abilities of Regional Organizations to develop, implement and monitor food security training programmes". Metodologías de e-learning. Roma, Italia: Union Europea.
- González, R. L. (s.f.). NUEVAS TECNOLOGÍAS, NUEVOS ACTORES EN LOS ESPACIOS UNIVERSITARIOS: IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS DE LOS ESTUDIANTES. México.
- IFAC. (s.f.). Obtenido de IFAC: <https://www.ifac.org>

IFAC. (s.f.). IAESB. Obtenido de IAESB: <https://www.iaesb.org/>

IFAC. (s.f.). IESBA. Obtenido de IESBA: <https://www.ethicsboard.org/>

IFAC. (s.f.). IFAC. Obtenido de IFAC: <https://www.ifac.org>

Lopez, J. L., & Ortiz, F. (1995). Autopistas inteligentes. España: FUNDESCO.

Mejia, A. (1986). <http://hist.library.paho.org>. Obtenido de <http://hist.library.paho.org>:

<http://hist.library.paho.org/Spanish/EMS/6916.pdf>

Monterrosa, A. B. (2015, febrero 26). Sociedad de información y conocimiento. Obtenido de

[https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?Sociedad-de-informacion-y:](https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?Sociedad-de-informacion-y)

<https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?Sociedad-de-informacion-y>

Skills, A. &. (2014, Abril 02). Competencias del siglo 21. Obtenido de Competencias del siglo 21:

http://www.fod.ac.cr/competencias21/images/docs/Claire_Scoular._Principales_innovaciones_educativas_que_llevan_a_desarrollo_de_las_competencias_del_siglo_XXI2.pdf

www.ebu.edu. (2005, abril 21). Obtenido de www.ebu.edu:

<http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/socinfoscon.pdf>

www.h5p.org. (2019). Obtenido de CREA, COMPARTE Y REUTILIZA CONTENIDO

HTML5 INTERACTIVO EN TU NAVEGADOR: <https://h5p.org/h5p/embed/113929>

ANEXOS

Anexo 1: Lista de convenios autorizados por el consejo para acreditar horas de educación continuada.



CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA PROFESIÓN DE
CONTADURÍA PÚBLICA
Y AUDITORÍA

**LISTA DE CONVENIOS 2019,
autorizados por el CVPCPA
para acreditar horas de
educación continuada**

- Corporación de Contadores de El Salvador - CCS
- Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos - ISCP
- Asociación de Auditores Independientes de El Salvador - AIDES
- Asociación Instituto de Auditoría Interna - IAI
- Red de Contadores de El Salvador - REDCOES
- Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario
- Asociación de Profesionales en Contaduría Pública de Oriente - ASPECPO
- Universidad Modular Abierta - UMA
- Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" - U C A
- Universidad Evangélica de El Salvador - UEES
- Universidad Panamericana - UPAN
- Universidad de Sonsonate - USO
- Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero - UMOAR
- Universidad Pedagógica de El Salvador - UPES
- Universidad Tecnológica de El Salvador - UTEC

Anexo 2: Análisis de la entrevista realizada a los profesionales encargados de desarrollar cursos en línea.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Análisis de la entrevista realizada a los profesionales encargados de desarrollar cursos en línea.

Consolidado de respuestas más significativas y comentarios.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS	ANÁLISIS O COMENTARIOS
1	¿Qué se necesita para estructurar un curso <i>e-learning</i> ?	<p>R1. Es necesario tener un guión instruccional, conocer a quiénes estará dirigido el curso y decidir si la estructura de los contenidos será lineal o secuencial.</p> <p>R2. Principalmente un formato de diseño instruccional, en el cual se definen elementos de análisis tales como objetivos de aprendizaje, recursos multimedia, presentaciones, manuales, documentos, referencias web, etc. Así como también, elementos de diseño y desarrollo del curso y los mecanismos de evaluación de su impacto.</p> <p>R3. Se debe diseñar el programa del curso, el cual debe contener un programa didáctico incluyendo introducción, objetivos, metodología, objetivos, sistema de evaluación.</p>	Para estructurar un curso <i>e-learning</i> se identifica que lo más importante es el diseño instruccional; que permite definir la estructura de los contenidos, objetivos de aprendizaje, recursos multimedia y los mecanismos de evaluación a utilizar.
2	¿Existen tutoriales en medios electrónico u otros tipos para	R1. Sí, hay diversidad de cursos en línea tanto gratuitos como de pagar.	Para utilizar un sistema <i>e-learning</i> existen tutoriales, cursos en línea y

	aprender a operar un sistema <i>e-learning</i> ?	<p>R2. Sí, Moodle tiene un módulo para poder aprender a operar su LMS (Learning Management System). Recientemente, Adobe Captivate lanzó su propio LMS orientado a empresas y ofrece también tutoriales y versiones de prueba para poderlo gestionar.</p> <p>R2. Sí, existen tutoriales que permiten aprender a operar un curso <i>e-learning</i>. Moodle es uno de los más utilizados y es gratuito.</p>	versiones de prueba gratis que permiten aprender a utilizarlos.
3	¿La interacción con un sistema <i>e-learning</i> es clara y comprensible?	<p>R1. Debería serlo, si se ha creado de forma correcta.</p> <p>R2. Siempre y cuando existan las indicaciones sobre las transacciones que se pueden realizar en el LMS, sí, es comprensible y de fácil entendimiento para cualquier usuario, ya que se comporta como cualquier otra aplicación web y es intuitiva.</p> <p>R3. Siempre que las indicaciones que se presentan a los participantes sean claras, la interacción será mucho más fácil.</p>	La interacción con sistema <i>e-learning</i> para cualquier usuario será clara y comprensible, siempre y cuando existan indicaciones adecuadas.
4	¿Cuánto debe durar un curso <i>e-learning</i> , para que este sea óptimo para el aprendizaje?	<p>R1. Según el tipo de curso que se imparte se recomienda entre 2 y 4 horas a la semana.</p> <p>R2. En la pedagogía virtual, se dice que la mejor práctica acerca de la duración de un curso <i>e-learning</i> o contenido virtual, es que no sea mayor a 2 horas y si es así, que sea posible que tenga al menos 3 módulos en los cuales se pueda ir registrando el avance, de tal manera que si la persona no puede finalizar todo el curso, pueda al menos guardarse el avance al módulo inmediato siguiente.</p> <p>R3. El curso puede durar, horas semanas o meses dependiendo del contenido.</p>	La duración de un curso <i>e-learning</i> debe ser entre 2 y 4 horas a la semana para óptimo aprendizaje y lo recomendable es que se trabaje por módulos.
5	¿Cuáles ventajas considera que se tiene al utilizar el <i>e-learning</i> ?	<p>R1. Permite a la persona que toma el curso ajustar su horario durante el día para el tiempo que va a dedicar para estudiar.</p>	La principal ventaja de utilizar el <i>e-learning</i> es que permite a los usuarios ajustar su horario durante el

		<p>R2. Evidentemente, los costos de instalación de un sitio de aprendizaje se eliminan pues se piden requisitos básicos a los participantes y ellos pueden acceder desde cualquier lugar geográfico. Se elimina la barrera del horario pues se ponen en práctica los foros asíncronos y la información fluye de forma electrónica, tanto en actividades individuales como grupales.</p> <p>R3. Principalmente el tiempo, pues permite al estudiante ajustar su tiempo, también el factor geográfico pues se puede acceder desde cualquier lugar.</p>	<p>día para determinar el tiempo que va a dedicar al estudio. Otra ventaja es que se puede tener acceso desde cualquier lugar geográfico.</p>
6	¿Qué elementos multimedia son los más utilizados?	<p>R1. Videos, animaciones interactivas, crucigramas y sopas de letras.</p> <p>R2. Presentaciones .ppt, documentos .pdf, videos .mp4, audios .mp3 archivos SCORM, etc</p> <p>R3. Videos tutoriales, presentaciones, documentos pdf entre otros.</p>	<p>Los elementos multimedia más utilizados son videos, presentaciones, documentos .pdf y audios.</p>
7	¿Cuáles son las herramientas de comunicación que se utilizan en un curso <i>e-learning</i> ?	<p>R1. Mensajería interna, foros, video tutorías y correo institucional.</p> <p>R2. En algunos casos, el mismo LMS permite realizar foros asíncronos y chats síncronos para entablar comunicación con los participantes, la ventaja de lo anterior es que queda registrada dicha actividad en la plataforma. Pero también es muy común el uso de correo electrónico para comunicarse con los participantes.</p> <p>R3. Se puede hacer uso de los foros académicos y correo para poder comunicarse.</p>	<p>Las herramientas de comunicación más utilizadas son los foros, chats y correos que permiten comunicarse con el tutor virtual ante cualquier situación.</p>

8	¿Qué recursos de aprendizaje se pueden desarrollar?	<p>R1. Recursos para lectura en pantalla, videos, animaciones interactivas, crucigramas, sopas de letras entre otros.</p> <p>R2. Existen varios tipos de recursos, por ejemplo: Rapid Learning (cápsulas informativas de un tema en específico), Blended Learning (Aprendizaje mixto, componentes virtuales acompañados de temas o actividades presenciales), Gamificación (juegos que permiten la interacción entre los participantes, a fin de desarrollar un tema y generar participación), entre otros.</p> <p>R3. Videos tutoriales, también actividades como mapas mentales, mapas conceptuales y cuadros sinópticos que ayudan a los estudiantes a mejorar su aprendizaje.</p>	Los recursos de aprendizaje a desarrollar son animaciones interactivas, videos que permiten la participación e interacción de los usuarios.
9	¿Cómo se puede evaluar el aprendizaje adquirido por los alumnos?	<p>R1. No respondió.</p> <p>R2. A través de exámenes con preguntas cerradas y tiempo máximo de respuesta (orden aleatorio con banco de preguntas extenso), entrega de trabajos individuales o grupales en el foro, etc.</p> <p>R3. Se puede desarrollar una prueba diagnóstica al inicio del curso y luego evaluaciones finales para cada módulo.</p>	La evaluación se puede hacer a través de exámenes con preguntas que cerradas y con un tiempo determinada, además entrega de trabajos de manera virtual.

10	¿Los usuarios de la herramienta definen su horario para estudiar o se establece uno?	<p>R1. Hay actividades programadas con una fecha de apertura y de cierre como laboratorios, foros evaluados, video tutorías o buzones de entrega para subir algún reporte. Pero no hay un horario establecido para una clase, sino que el estudiante puede decidir en qué momento del día o de la semana estudiará el contenido previo a las evaluaciones, brindando así flexibilidad para estudiar los materiales con apoyo de recursos audiovisuales que hacen más interesante el contenido visto.</p> <p>R2. Se debe dar libertad para que los participantes elijan el horario que mejor les convenga para realizar las actividades del curso, sin embargo, las tareas y exámenes si deben colocarse en ciertos horarios para dificultar la transferencia ilícita de información que pueda resultar en fraudes. Otras actividades que establecen un horario son los chats síncronos (por ejemplo, a tal hora, se convoca a los participantes para que participen en un chat, actividad que se puede ponderar dado el caso).</p> <p>R3. Los cursos tiene determinado tiempo de duración, cada estudiante establece su horario de estudio, solamente en los casos de los foros y las evaluaciones finales se puede establecer un horario y fecha determinada.</p>	En general cada usuario establece su horario de estudio, solamente en los casos que hay actividades programadas sincrónicas, como laboratorios, foros evaluados y exámenes se establece una fecha y horario en el cual se debe trabajar. Por lo demás el estudiante decide el momento del día que dedicara al estudio del contenido.
11	¿Si se presenta algún problema técnico se puede solicitar ayuda ya sea por correo electrónico, algún tipo de chat o cualquier otro medio que se ponga a disposición?	<p>R1. Si, el estudiante puede solicitar apoyo a través de correo electrónico o haciendo llegar la duda a su tutor encargado para que sea trasladada a soporte técnico.</p> <p>R2. Generalmente, cuando la plataforma experimenta discontinuidad, es el proveedor de dicho servicio quien brinda asistencia, pero siempre se debe</p>	Po lo general, cuando se presenta algún tipo de problema el estudiante se comunica con su tutor virtual por medio de correo electrónico para solicitar la ayuda respectiva, sino lo puede resolver se busca el soporte

		canalizar a través del tutor virtual.	técnico.
		R3. Se pueden realizar consultas por correo electrónico, hoy en día se crean grupos de WhatsApp.	
12	¿Se pueden completar las tareas de aprendizaje en el sistema <i>e-learning</i> sino se tiene a alguien que diga lo que se debe hacer?	<p>R1. Se puede completar guiándose de las indicaciones de la actividad, pero es importante contar con el apoyo de un tutor para que pueda orientar al estudiante.</p> <p>R2. ¡Por supuesto! En tanto existan indicaciones claras de las actividades a desarrollar, no es necesario que una persona nos diga qué tenemos que hacer. Debe existir retroinformación de cada actividad para que el participante realice en qué ha fallado y en qué temas ha tenido éxito.</p> <p>R3. Claro, por eso es necesario que las indicaciones sean muy claras para que los estudiantes puedan desarrollar cada una de las actividades por sí mismo.</p>	Si no existe un tutor virtual, perfectamente se pueden completar las tareas de aprendizaje en un sistema <i>e-learning</i> , pero las indicaciones de las actividades a desarrollar deben ser claras.
13	¿Cómo considera el nivel de aceptación de los cursos <i>e-learning</i> ?	<p>R1. En la Facultad de Ciencias Económicas los cursos <i>e-learning</i> han tenido una buena aceptación, tanto a nivel de pregrado como postgrado.</p> <p>R2. A nivel de educación superior, un porcentaje muy alto de instituciones de este nivel, hacen uso de plataformas virtuales para enrolar a los alumnos de pre-grado, post-grado o maestrías para poder atraer una cantidad mayor de participantes, por lo cual se puede decir que sí es un medio muy aceptado de educación.</p> <p>R3. La aceptación es muy buena, en la Universidad se han desarrollado varios cursos virtuales los cuales se han impartido.</p>	Actualmente el nivel de aceptación de los cursos <i>e-learning</i> es muy alto especialmente en la educación superior, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador el nivel de aceptación en las carreras de pregrado y postgrado es muy buena.

14	<p>¿Considera que el uso del <i>e-learning</i> como herramienta de enseñanza-aprendizaje es eficiente para adquirir conocimientos?</p>	<p>R1. Sí lo es, es una herramienta valiosa para el docente y el estudiante, ya que permite al estudiante acceder al contenido sin tener que salir de su casa, teniendo siempre educación de buena calidad, ahorrando tiempo y dinero.</p> <p>R2. Con el debido acompañamiento por un tutor virtual para ciertas actividades, indicaciones claras en los contenidos, esquemas de evaluación transparentes, etc. Se puede decir que los cursos virtuales e-learning es un medio muy eficiente para adquirir conocimientos.</p> <p>R3. Es una herramienta muy buena y eficiente, siempre y cuando los estudiantes sean dedicados y los contenidos no sean por ejemplo un pdf de 300 páginas, sino contenido llamativos e interactivos que permitan al estudiante su fácil aprendizaje.</p>	<p>Como herramienta de enseñanza los cursos <i>e-learning</i> son muy buenos para adquirir conocimientos, son una muy buena herramienta que permite tener acceso a los contenidos y con las actividades e indicaciones claras es un medio muy eficiente.</p>
15	<p>¿Considera adecuado hacer más uso de los sistemas <i>e-learning</i> en la Facultad de Ciencias Económicas?</p>	<p>R1. Sí, es necesario para hacer que la educación llegue a más personas brindando flexibilidad en lugar y horarios.</p> <p>R2. Siempre es importante establecer análisis del público objetivo y de lo que demandan. En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, se puede decir que los alumnos esperarían tener más herramientas a su alcance para desarrollar el aprendizaje y poner en práctica los conocimientos adquiridos en cualquier momento y en cualquier lugar. Para ello es importante contar con una plataforma virtual y aumentar los contenidos que en ella se encuentran a fin de satisfacer las demandas de la población estudiantil.</p> <p>R3. Sería bueno, pues es una forma diferente de aprendizaje, que ayudaría a los estudiantes ajustar su tiempo.</p>	<p>Se considera necesario y adecuado hacer más uso del <i>e.learning</i> en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, esto brindaría flexibilidad a más personas en cuanto a horarios.</p>

Anexo 3: Análisis de la entrevista realizada a contadores públicos.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Análisis de la entrevista realizada a los contadores públicos de la Escuela de Contaduría Pública.

Consolidado de respuestas más significativas y comentarios.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS	ANÁLISIS O COMENTARIOS
1	¿Está acreditado como contador público ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría?	<p>R1. Como persona natural y como socio de firma.</p> <p>R2. Si está acreditado como contador.</p> <p>R3. Si está acreditado como contador ante el consejo de vigilancia.</p> <p>R4. Si está acreditado como contador públicos ante el consejo.</p> <p>R5. Si está.</p> <p>R6. Si está acreditado ante el consejo.</p> <p>R7. Si está acreditada como contador.</p> <p>R8. Si está acreditado como contador y auditor.</p> <p>R9. Si</p>	<p>Todos están acreditados ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.</p>

2	¿Ya cumplió con las 4 horas de educación continuada exigidas sobre ética profesional?	<p>R1. Si cumplió con las 4 horas de ética profesional que exige la norma de educación continuada.</p> <p>R2. Todavía no ha cumplido con las 4 horas de ética exigidas por la Norma de Educación continuada, está haciendo gestiones para poder hacerlas, ya que no posee tiempo.</p> <p>R3. No ha cumplido con las 4 horas sobre ética profesional</p> <p>R4. Si ya las cumplió en temas de formación.</p> <p>R5. Todavía no</p> <p>R6. Si ya cumplió con las horas de ética.</p> <p>R7. Este año realizo el trámite de acreditación, por ese motivo aún no ha cumplido.</p> <p>R8. Si ya cumplió de hecho impartiendo las capacitaciones se le han acreditado 8 horas.</p> <p>R9. Son 40 horas de educación Continua y si ya las realicé, es una exigencia que tenemos y no lo exige el código de ética sino la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública para mantener la acreditación. El código de ética menciona la actualización del profesional.</p>	De los profesionales entrevistados, aún hacen faltan que cumplan con la exigencia de las 4 horas de educación continuada sobre ética profesional.
3	¿Puede mencionar cual es el Código de Ética que se aplica a la profesión en nuestro país?	<p>R1. Manual del Código de Ética IFAC</p> <p>R2. Código de ética de IFAC, El CVPCPA había hecho su propio código, pero quedo sin efecto y se adoptó el que originalmente estaba funcionando.</p> <p>R3. Código de ética de IFAC</p>	Coinciden que el Código de Ética aplicado en nuestro país es el emitido por IFAC.

		<p>R4. Código de ética de IFAC del año 2014, que entro en vigencia el 28 de abril de 2019, porque se derogó el código de ética nacional, sin embargo algunas de las instituciones de profesionales contables por ser miembro de la IFAC, están aplicando ya el código de ética del año 2018, que entro en vigencia el 15 de junio de 2019.</p>	
<p>4 ¿Puede mencionar la estructura del código de ética aplicable a la profesión en nuestro país?</p>		<p>R1. Si la conoce.</p>	<p>No todos los profesionales manejan la estructura del Código de Ética aplicable a nuestro país.</p>
		<p>R2. Es difícil describir la estructura, pero tiene orientación hacia el riesgo y las amenazas.</p>	
		<p>R3. No lo sabe.</p>	
		<p>R4. Si el código de 2014, está dividido en tres partes: la primera parte es de aplicación general tanto para los que trabajan independientes y los contadores que trabajan dependiendo de la empresa, la parte dos corresponde a los profesionales que trabajan independientes en la profesión y la parte tres corresponde a los contadores que trabaja como profesionales dentro de la empresa.</p>	
		<p>R5. La estructura del código de ética no la maneja</p>	

		<p>R6. Generalidades, alcance y principios.</p> <p>R7. Está en tres partes (parte A, B y C) una parte trata de las sociedades.</p> <p>R8. Está estructurado en tres partes, parte A, parte B y parte C.</p> <p>R9. Como todo código o protocolo de actuación que regula el hacer y quehacer del profesional de la contaduría tienen un alcance, principios, responsabilidades con la sociedad, como profesional, específicamente en cada rol que desempeña, Contador, Auditor, asesor fiscal, etc. Además de las sanciones en las que incurre.</p>	
5	¿Cuáles son los principios fundamentales del código de ética aplicado?	<p>R1. Independencia y Desempeño.</p> <p>R2. Integridad, Objetividad, Independencia.</p> <p>R3. Equidad, independencia, las características cualitativas de un auditor.</p> <p>R4. La objetividad, debido cuidado, la formación profesional, integridad (de los principales), trato con el cliente.</p> <p>R5. La oportunidad, igualdad</p> <p>R6. Sabe que existen principios pero no los recuerda.</p> <p>R7. Recuerda la integridad, competencia profesional y objetividad.</p> <p>R8. Competencia y diligencia profesional, objetividad, confidencial.</p>	Los entrevistados mencionaron algunos de los principios y manifestaron que no los recordaban todos.

		R9. Claro, Independencia, preparación y calidad profesional, responsabilidad personal, secreto profesional, retribución económica, respeto a los colegas y dignificación profesional.	
6	¿Conoce el nuevo Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por IFAC y su nueva estructura?	R1: Si conoce el nuevo código de ética del año 2019. R2: No le ha dado seguimiento al nuevo código de ética. R3: Si R4. Si la parte uno que siempre es de aplicación general, la parte dos corresponde a los contadores que trabajan en las empresas, la parte tres corresponde a los contadores que trabajan independientes, la parte cuatro habla todo lo relacionado a la independencia (aseguramiento y no aseguramiento), este está más explícito respecto al 2014. R5. Si R6. Si lo ha visto, pero no tiene mucho conocimiento. R7. Si conoce que existe una nueva estructura que está dividida en cuatro apartados R8. Esta estructura en 4 partes. R9. Se del nuevo código pero no lo he leído	Los entrevistados dijeron conocer una promulgación que se hizo por IFAC del nuevo código de ética pero no lo han revisado o no tienen mayor conocimiento de este.
7	¿Le interesaría conocer la nueva estructura del código de ética, así como los cambios sustanciales?	R1. Le interesaría conocer la nueva estructura. R2. Si le gustaría conocer la nueva estructura del código de ética. R3. Si R4. Si R5. Si	Todos los entrevistados están interesados en conocer la nueva estructura del código.

		<p>R6. Si</p> <p>R7. Si le interesaría.</p> <p>R8. Ya tiene conocimiento de la nueva estructura.</p> <p>R9. Claro, es uno de nuestros principios el actualizarnos y prepararnos todos los días.</p>	
8	¿Cómo aplica la ética en su trabajo?	<p>R1. Primero, mediante la responsabilidad profesional, en el sentido que se debe aplicar la normativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la parte de la independencia en el criterio al momento de emitir una opinión sobre los estados financieros. • Criterio profesional cuando se presten los servicios. • No hablar de ningún colega en su desempeño. <p>R2. Hacer las cosas correctamente, basado en valores, principios y cívica; tener competencia sobre los temas para opinar, desarrollar el trabajo sobre la normativas legal.</p> <p>R3. Siendo independiente, teniendo manual de procedimientos de la oficina, supervisión a las personas encargadas de revisar las auditorias.</p>	<p>Consideran que la ética es fundamental y forma parte de la vida. Aplican la ética siendo independientes en su trabajo, íntegros y no arriesgan su trabajo alterando información.</p>

R4. Desde el momento en que se está trabajando con los colegas dentro de la firma hay un principio muy importante para aplicarlo que es la confidencialidad al igual que la integridad, también tratar de evaluar los riesgos de ética, es decir aquello que pueda amenazar la profesión (por ejemplo se usa la evaluación de un cliente nuevo, para validar que estos posean integridad), en términos de honorarios se trata de que estos no estén en relacionados con los informes que se proporcionan.

R5. La ética la aplica en cuanto a la selección de los clientes, aplicando un cuestionario.

R6. La ética es parte de la cultura de la vida y por eso la aplico en el trabajo, es muy fundamental.

R7. La ética está amarrada a todas las áreas, no arriesgo el trabajo alterando documentos, es un conjunto de principios que regulan la conducta del ser humano y enseña a actuar con objetividad, integridad, independencia y no permitir que exista el sesgo.

R8. Especialmente en las revisiones, aplicando los principios éticos, siendo responsables, aplicando una metodología.

R9. La ética es un valor que se debe aplicar día con día no sólo como profesional sino como persona, puedo ser responsable, pero no puedo ser honesto, puedo respetar, pero no tener independencia, etc, la integralidad en nuestras actuaciones es lo que determina nuestro ser.

<p>9</p>	<p>¿Puede un contador público aceptar alguna comisión por un trabajo realizado por otra persona que él recomiende?</p>	<p>R1. De hecho un profesional no debe aceptar comisiones, solo debe aceptar por el servicio que ha prestado.</p> <p>R2. Lamentablemente eso se da en el ámbito laboral, porque prevalece más la necesidad, y no el tema de la ética.</p> <p>R3. No debería.</p> <p>R4. Si es posible si se analiza en términos que están aplicación correcta, el procedimiento ético correcto es informar al cliente y revelarle, que se pagará al profesional x por haberlo referido. Pero en nuestro país no funciona así, porque se vuelve una extorción de los mismos colegas. Pero lo mejor es rechazarlo.</p> <p>R5. Está prohibido que reciba una comisión ya que es un atentado a la independencia.</p> <p>R6. No se debe aceptar.</p> <p>R7. No es correcto aceptar.</p> <p>R8. Personalmente no tiene ese tipo de prácticas.</p> <p>R9. Definitivamente no</p>	<p>Un contador público no debe aceptar ningún tipo de comisión y aunque no es correcto, reconocen que en el ámbito laboral prevalece más la necesidad dejando de lado la ética profesional.</p>
<p>10</p>	<p>¿Puede un contador público firmar algún documento que no haya sido realizado por él?</p>	<p>R1. Es una falta de ética, es una falsedad material de algo que un profesional no ha elaborado.</p> <p>R2. Lo ideal es que no se deba firmar cualquier documento realizado por alguien más.</p> <p>R3. No debería firmar.</p> <p>R4. No esa prácticamente tendría un incumplimiento de ética, ya que solamente firmar le deja todos los riesgos al profesional.</p>	<p>Reconocen que un contador público no puede firmar algún documento que no haya sido realizado por él, debido a que la información no se ha revisado y no se puede dar fe de algo que se desconoce.</p>

		<p>R5. Si no lo ha hecho pero lo ha revisado si lo puede firmar, caso contrario no.</p> <p>R6. No es correcto especialmente si la información no se ha revisado.</p> <p>R7. No se debe hacer, se arriesga la dignidad, el prestigio como profesional.</p> <p>R8. No se debe firmar.</p> <p>R9. Definitivamente no, en ningún campo laboral usted no puede dar fe de algo que usted no conoce.</p>	
11	¿Conoce que son las salvaguardas y como se aplican?	<p>R1. Básicamente la NIA determina las salvaguardas que el profesional debe cumplir.</p> <p>R2. Como profesionales se debe luchar, cuando exista un conflicto de intereses, se debe hacer las salvaguardas a modo que quede por escrito que se hizo advertencia de las cosas.</p> <p>R3. No recuerda cómo se aplican las salvaguardas.</p> <p>R4. Las salvaguardas se aplican en el momento en que se presenta un riesgo de ética y no necesariamente tienen que ser documentos, sino que acciones.</p> <p>R5. Si son medidas de protección en cuanto a la delimitación de la responsabilidad que este tiene.</p> <p>R6. Si, son cartas que emiten las empresas confirmando que la información se ha presentado, estas sirven de respaldo.</p> <p>R7. Son los documentos que hacen los auditores, para respaldar sus operaciones y en el momento que exista una operación que no corresponde puede renunciar a ese trabajo o dar una opinión adversa.</p>	<p>Tienen conocimiento que las salvaguardas son documentos que sirven de respaldo, al momento de presentarse un riesgo. Con las salvaguardas se comprueba que se realizó alguna advertencia, que la información presenta fue responsabilidad del cliente.</p>

		<p>R8. Son las emitidas en la auditora y las que hay en el entorno de trabajo.</p> <p>R9. Si, son las acciones que uno toma para proteger su acción en un trabajo “Guardar a salvo”</p>	
12	<p>¿Sabe quién impone la sanción para un contador público que incumpla con el Código de Ética?</p>	<p>R1. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.</p> <p>R2. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.</p> <p>R3. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.</p> <p>R4. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.</p> <p>R5. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría</p> <p>R6. Si el Consejo, anteriormente solo eran amonestaciones verbales pero con las reformas a la ley reguladora ahora también multas y suspensión.</p> <p>R7. El consejo y existen sanciones verbales, escritas y donde existen suspensión.</p> <p>R8. El consejo y existen amonestaciones verbales y escritas, y si no cumple con las atribuciones del Art.17 de la ley reguladora ya está incumpliendo.</p> <p>R9. El Consejo de Vigilancia</p>	<p>Quién impone la sanción para un contador público que incumpla con el Código de Ética es el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. Existen sanciones verbales, escritas, multas y hasta suspensión.</p>

Anexo 4: Guía de entrevista a expertos en el uso del *e-learning*.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Entrevista dirigida a personal experto en el uso del *e-learning*.

Objetivo: Conocer cuáles son las herramientas para la enseñanza-aprendizaje que integran un curso *e-learning* y el nivel de aceptación de las personas que hacen uso de este.

Nombre del entrevistado: _____

Cargo que desempeña: _____

Fecha: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Entrevistador: _____

- 1) ¿Qué se necesita para estructurar un curso *e-learning*?
- 2) ¿Existen tutoriales en medios electrónico u otros tipos para aprender a operar un sistema *e-learning*?
- 3) ¿La interacción con un sistema *e-learning* es clara y comprensible?
- 4) ¿Cuánto debe durar un curso *e-learning*, para que este sea óptimo para el aprendizaje?
- 5) ¿Cuáles ventajas considera que se tiene al utilizar el *e-learning*?
- 6) ¿Qué elementos multimedia son los más utilizados?
- 7) ¿Cuáles son las herramientas de comunicación que se utilizan en un curso *e-learning*?
- 8) ¿Qué recursos de aprendizaje se pueden desarrollar?
- 9) ¿Cómo se puede evaluar el aprendizaje adquirido por los alumnos?

- 10) ¿Los usuarios de la herramienta definen su horario para estudiar o se establece uno?
- 11) ¿Si se presenta algún problema técnico se puede solicitar ayuda ya sea por correo electrónico, algún tipo de chat o cualquier otro medio que se ponga a disposición?
- 12) ¿Se pueden completar las tareas de aprendizaje en el sistema *e-learning* sino se tiene a alguien que diga lo que se debe hacer?
- 13) ¿Cómo considera el nivel de aceptación de los cursos *e-learning*?
- 14) ¿Considera que el uso del *e-learning* como herramienta de enseñanza-aprendizaje es eficiente para adquirir conocimientos?
- 15) ¿Considera adecuado hacer más uso de los sistemas *e-learning* en la Facultad de Ciencias Económicas?

Anexo 5: Guía de entrevista a contadores públicos.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Entrevista dirigida a contadores públicos que laboran en la Escuela de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

Objetivo: Conocer si los contadores públicos que laboran en la Escuela de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, tienen conocimiento del Código de Ética que se aplica a la profesión y los factores que inciden en la aplicación de la ética profesional.

Nombre del entrevistado: _____

Cargo que desempeña: _____

Fecha: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Entrevistador: _____

- 1) ¿Está acreditado como contador público ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría?
- 2) ¿Ya cumplió con las 4 horas de educación continuada exigidas sobre ética profesional?
- 3) ¿Puede mencionar cual es el Código de Ética que se aplica a la profesión en nuestro país?
- 4) ¿Puede mencionar la estructura del código de ética aplicable a la profesión en nuestro país?
- 5) ¿Cuáles son los principios fundamentales del código de ética aplicado?

- 6) ¿Conoce el nuevo Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por IFAC y su nueva estructura?
- 7) ¿Le interesaría conocer la nueva estructura del código de ética, así como los cambios sustanciales?
- 8) ¿Cómo aplica la ética en su trabajo?
- 9) ¿Puede un contador público aceptar alguna comisión por un trabajo realizado por otra persona que él recomiende?
- 10) ¿Puede un contador público firmar algún documento que no haya sido realizado por él?
- 11) ¿Conoce que son las salvaguardas y como se aplican?
- 12) ¿Sabe quién impone la sanción para un contador público que incumpla con el Código de Ética?